



Naciones Unidas

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

Asamblea General

Documentos Oficiales

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Suplemento No. 1 (A/56/1)

Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo sexto período de sesiones
Suplemento No. 1 (A/56/1)

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización



Naciones Unidas • Nueva York, 2001

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción	1–13	1
I. Lograr la paz y la seguridad	14–87	3
Prevención de conflictos y establecimiento de la paz	20–41	4
Mantenimiento y consolidación de la paz	42–71	7
Asistencia electoral	72–74	13
Desarme	75–84	13
Sanciones	85–87	15
II. Cumplimiento de los compromisos humanitarios	88–128	16
Coordinación de la acción humanitaria y protección de los civiles	90–95	16
Prestación de servicios humanitarios y situaciones de emergencia para las que no hay suficiente financiación	96–113	17
El desafío de proteger y prestar asistencia a los refugiados	114–122	20
Respuesta a los desastres naturales: incorporar a los países en desarrollo y crear capacidades	123–128	21
III. Cooperación para el desarrollo	129–195	23
Panorama general: la pobreza extrema	129–139	23
Países menos adelantados: dar una oportunidad a las naciones más pobres	140–145	25
Lucha contra el VIH/SIDA	146–151	26
Desarrollo social	152–170	27
Desarrollo sostenible	171–183	31
África	184–195	33
IV. El orden jurídico internacional y los derechos humanos	196–227	36
Promoción de los derechos humanos	196–202	36
La Corte Penal Internacional	203–205	37
Los tribunales internacionales	206–215	38
Afianzar el imperio de la ley	216–221	39
Asuntos jurídicos	222–227	40
V. Fortalecimiento de la gestión	228–249	42

Administración y gestión	228–235	42
Rendición de cuentas y supervisión	236–249	43
VI. Relaciones de cooperación	250–271	46
Comunicaciones	250–259	46
Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional	260–262	47
Servicios para proyectos	263–267	48
Asociaciones con la sociedad civil	268–271	49

Introducción

1. En mi Memoria anual sobre la labor de la Organización se examinan los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas para hallar soluciones constructivas a los problemas fundamentales de nuestra época. Constituye un reconocimiento franco de la complejidad de las tareas con que se enfrenta la Organización y, al mismo tiempo, pone de relieve la perdurable importancia de las Naciones Unidas como instrumento de cooperación mundial para el bien común.
2. El comienzo del nuevo milenio fue ocasión para que los Estados Miembros hicieran una histórica reafirmación de los propósitos y principios de su Organización. En la Cumbre del Milenio, celebrada del 6 al 8 de septiembre de 2000 en Nueva York, 147 Jefes de Estado y de Gobierno y un total de 189 Estados Miembros aprobaron la Declaración del Milenio, en la que asumían la responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial. En mi informe a la Asamblea General relativo a un plan para la aplicación de la Declaración del Milenio presento un programa para conseguir esos ambiciosos objetivos.
3. Una de las mayores virtudes de las Naciones Unidas es su capacidad para adaptarse al cambio de las condiciones internacionales. Debemos preservar esta tradición de innovación, al mismo tiempo que respetamos y defendemos los principios de la Carta, que han servido de guía a la Organización durante 56 años. Debemos prepararnos para aprovechar las posibilidades que ofrezca el futuro y atender las nuevas demandas que se hagan a las Naciones Unidas.
4. Durante el año en curso hemos sido testigos de fuertes contrastes en el panorama internacional, tanto acontecimientos alentadores como amenazas peligrosas. Estas tendencias contradictorias en el plano mundial constituyen un recordatorio de que la búsqueda de la paz y el progreso internacionales requiere una firme decisión y el compromiso de la comunidad de naciones.
5. Algunos principios universales —la soberanía popular, la responsabilidad de los dirigentes, los derechos individuales y el imperio de la ley— se están difundiendo en todo el mundo. Sin embargo, no hay ninguna garantía de que esos valores no se conculquen y de que algunas naciones no vuelvan a sucumbir a la tiranía y la opresión.
6. En los distintos capítulos de la presente Memoria se ofrece un examen detallado de las diversas actividades llevadas a cabo en el sistema de las Naciones Unidas para la consecución de objetivos comunes. El papel de la Organización con respecto a la paz y la seguridad sigue siendo una parte esencial de sus responsabilidades mundiales. La prevención de conflictos tiene una importancia decisiva y requiere una comprensión global de las causas subyacentes y la dinámica de los conflictos violentos. La autoridad de las Naciones Unidas como instrumento creíble para prevenir conflictos depende de su capacidad para afrontar las causas básicas de conflictos cruentos.
7. La labor de las Naciones Unidas no se limita a la paz y la seguridad. Frecuentemente se ha destacado la importancia de la asistencia humanitaria que prestan a los sectores vulnerables de la población en casos de desastres naturales y en complejas situaciones de emergencia.
8. A menudo he hecho hincapié en que la cooperación para el desarrollo constituye una base sólida sobre la que construir la estabilidad, la justicia económica y el desarrollo social. La naturaleza y el alcance del desafío que el desarrollo entraña requerirá una asistencia financiera y una cooperación internacional sin precedentes. Las Naciones Unidas han ayudado a elaborar políticas e instrumentos para afrontar los problemas actuales y construir los elementos básicos de una paz duradera.
9. La aspiración de las Naciones Unidas de construir un mundo en el que imperen el orden y la justicia sólo podrá hacerse realidad mediante el respeto del estado de derecho en los asuntos internacionales. El desarrollo del derecho internacional, la ratificación de los tratados internacionales y el procesamiento de los criminales de guerra por tribunales internacionales contribuirán a impedir que prevalezca la fuerza implacable.
10. La reforma administrativa de las Naciones Unidas debe considerarse una labor continua en el marco de la cual se realizan esfuerzos constantes para aumentar la eficacia, la eficiencia y la pertinencia de la Organización.
11. En el proceso actual de creciente mundialización, ninguna de las cuestiones críticas con que nos enfrentamos puede resolverse en un ámbito exclusivamente nacional. Todas requieren la cooperación, la asociación y

un reparto de tareas entre los gobiernos, las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil. Las Naciones Unidas han desplegado considerables esfuerzos para forjar asociaciones mundiales que promuevan los intereses internacionales, pero necesitamos profundizar aún más ese proceso.

12. El 29 de junio de 2001, los Estados Miembros me hicieron el gran honor de nombrarme para un segundo mandato como Secretario General. Es mucho lo que hemos conseguido en los últimos cinco años. Estoy

firmemente convencido, sin embargo, de que podemos y debemos superarnos.

13. Las Naciones Unidas encarnan la voluntad de la humanidad de derrotar a la violencia con la fuerza de la razón y de mejorar algo la condición humana. Sus Estados Miembros se esfuerzan para lograr que en los asuntos mundiales imperen los principios y la justicia. Confío en que, con el apoyo activo de los Estados Miembros y los pueblos del mundo, las Naciones Unidas demuestren que son una institución indispensable de cooperación internacional.

Capítulo I

Lograr la paz y la seguridad

14. Las actividades de las Naciones Unidas en favor de la paz y la seguridad se han desarrollado con el telón de fondo de los sufrimientos causados por violentos conflictos en todo el mundo. Esos conflictos comportan un número de víctimas entre la población civil mayor que entre los combatientes, muchas de ellas mujeres y niños; movimientos masivos de refugiados y desplazados internos; economías de guerra cada vez más complejas (aunque de naturaleza muy diversa); y un acceso fácil a armas de todo tipo, especialmente armas pequeñas, con el consiguiente efecto devastador en los pueblos y las sociedades de todo el mundo. Tales conflictos representan una amenaza para la estabilidad, socavan la seguridad del ser humano, infligen sufrimientos a muchos millones de personas y causan daños en las economías, las infraestructuras y el medio ambiente de países y regiones que tendrán consecuencias durante decenios.

15. Las Naciones Unidas tienen la obligación de prevenir el estallido de conflictos armados siempre que sea posible. Con ese fin, he redoblado mis esfuerzos para conseguir que la Organización pase de una cultura de reacción a una cultura de prevención. En junio de 2001 presenté un importante informe sobre la prevención de los conflictos armados a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad (A/55/985-S/2001/574 y Corr.1), en el que analizaba en qué medida se había logrado aumentar la capacidad para prevenir conflictos y se formulaban recomendaciones concretas a fin de intensificar los esfuerzos del sistema en esa esfera.

16. Cuando las Naciones Unidas desarrollan actividades de mantenimiento o de consolidación de la paz, la más alta prioridad es prevenir la reanudación del conflicto. Nuestros mandatos de mantenimiento de la paz casi nunca se limitan a las misiones clásicas del pasado, en las que se interponían fuerzas dotadas de poco armamento entre ejércitos, sino que comportan la prestación de asistencia a las autoridades locales en esferas muy diversas. Pueden entrañar socorro humanitario y la remoción de minas; el desarme, la desmovilización y la reintegración de los combatientes; la capacitación de la policía y los miembros del poder judicial; la vigilancia del respeto de los derechos humanos; la prestación de asistencia electoral y el fortalecimiento de las instituciones nacionales para que puedan resolverse los problemas futuros por medios democráticos y

sin recurrir a la violencia. Nuestra responsabilidad es aún mayor en Timor Oriental y la República Federativa de Yugoslavia, donde las Naciones Unidas dirigen administraciones de transición.

17. La consecución de los objetivos de las operaciones sobre el terreno que se organiza para ejecutar esa amplia variedad de tareas se basan en las estructuras de apoyo de la Secretaría de las Naciones Unidas. Como se documentaba ampliamente en el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (A/55/305-S/2000/809), las estructuras actuales se crearon de manera improvisada. En muchos aspectos son insuficientes, o no se adaptan debidamente a las necesidades reales. Si bien es cierto que se han logrado muchos éxitos en las operaciones de mantenimiento de la paz, quienes han participado en ellas a menudo han tenido que desplegar enormes esfuerzos para superar las deficiencias de las estructuras existentes.

18. Teniendo en cuenta las conclusiones del Grupo sobre las Operaciones de Paz, la comunidad internacional ha iniciado los trabajos para establecer, sobre bases seguras y adecuadas, una estructura efectiva de apoyo a las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Parte de mi propia contribución ha consistido en presentar a la Asamblea General un examen completo de todos los elementos de la Secretaría que desempeñan una función en esas operaciones (A/55/977). También he encomendado a mis colaboradores que preparen un proyecto de plan de acción relativo a la consolidación de la paz. Ese plan, que se está ultimando, constituye una guía práctica para el sistema de las Naciones Unidas sobre la forma más eficaz en que la Sede puede ayudar a colegas sobre el terreno a formular y aplicar estrategias coherentes de consolidación de la paz.

19. A este respecto, suscribo plenamente la observación formulada por el Presidente del Consejo de Seguridad en su declaración de 20 de febrero de 2001 de que “una estrategia de consolidación de la paz bien planificada y coordinada puede desempeñar un papel de importancia en la prevención de los conflictos” (S/PRST/2001/5). Acojo con satisfacción el interés cada vez mayor del Consejo de Seguridad en la protección de la población civil, especialmente las mujeres y los niños, y la atención prioritaria que presta a cuestiones como el VIH/SIDA. Hemos aprendido que los esfuerzos que se realizan en el sistema de las Naciones

Unidas para prevenir conflictos y mantener y consolidar la paz deben tener en cuenta las realidades sobre el terreno, basarse en análisis rigurosos de la situación y contar con un apoyo oportuno y específico de la Sede, así como con recursos suficientes de los Estados Miembros. Soy optimista y considero que los esfuerzos desplegados durante este año para satisfacer nuestras necesidades relacionadas con el logro de la paz y la seguridad contribuirán de manera apreciable al cumplimiento de las promesas consignadas en la Declaración del Milenio, siempre que los Estados Miembros faciliten los recursos necesarios.

Prevención de conflictos y establecimiento de la paz

20. Aunque la adopción de estrategias amplias y coherentes de prevención de conflictos ofrece las mayores posibilidades de promover una paz duradera, esas estrategias nunca han sido fáciles de formular ni de aplicar. Me ha complacido observar que, en los últimos años, los Estados Miembros están prestando cada vez más atención y asistencia a la prevención de conflictos. Con respecto a las Naciones Unidas, este concepto debe ponerse en práctica, y la retórica debe sustituirse por la acción.

21. Mi informe sobre la prevención de conflictos armados contiene recomendaciones concretas para aumentar la eficacia de los distintos órganos, organismos y departamentos de la Secretaría de las Naciones Unidas e intensificar la cooperación entre éstas, las organizaciones regionales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en esta esfera. Se pone de relieve que los organismos humanitarios y de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, junto con las instituciones de Bretton Woods, tienen un papel crucial que desempeñar en lo que se refiere a crear un clima pacífico y abordar las causas profundas de los conflictos en las etapas iniciales de la prevención. Me propongo seguir enviando a regiones conflictivas misiones interdisciplinarias de las Naciones Unidas de determinación de los hechos y de fomento de la confianza; presentar al Consejo de Seguridad informes periódicos de ámbito regional o subregional sobre las disputas que puedan representar una amenaza para la paz y la seguridad internacionales; formular, junto con los asociados regionales y los órganos y organismos de las Naciones Unidas pertinentes, estrategias regionales de prevención; establecer una red oficiosa de personas eminentes para

la prevención de los conflictos; y aumentar la capacidad y la base de recursos de la Secretaría para adoptar medidas preventivas. Espero con interés iniciar un diálogo constructivo con los Estados Miembros sobre la contribución que podemos aportar conjuntamente para que arraigue en la comunidad internacional una cultura de prevención.

22. En África occidental, las Naciones Unidas han reforzado su asociación con los países de la región. Hemos concentrado nuestro esfuerzo colectivo en determinar posibles amenazas contra la paz y estamos cooperando para evitar que esos desafíos degeneren en conflictos violentos. Éste era el objetivo de las misiones multidisciplinarias que envié a Gambia en noviembre de 2000 y a África occidental en marzo de 2001. Los asociados internacionales de Gambia se han comprometido desde entonces a colaborar estrechamente con el país, en el marco de una estrategia integrada de prevención, a fin de reforzar su capacidad para evitar que la situación empeore. Como consecuencia de la segunda misión, se establecerá una oficina de las Naciones Unidas en África occidental, dirigida por un Representante Especial. El objetivo de la oficina será reforzar la capacidad de la Organización en las esferas de la vigilancia, la alerta y la prevención de conflictos en la subregión y colaborar estrechamente con la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y otros asociados.

23. A fin de aumentar las ventajas de un enfoque regional integrado, envié a funcionarios de categoría superior a la República Centroafricana y a Côte d'Ivoire a fines de 2000, cuando esos dos países se encontraban en situación de fuerte tensión y fricción. Su labor respectiva nos permitió conocer más a fondo la situación. La Comisión Internacional de Investigación para Côte d'Ivoire, que establecí, a petición del Gobierno, para que examinara la violencia surgida a raíz de las elecciones presidenciales celebradas el 22 de octubre de 2000, ha completado su labor. Su misión era facilitar la labor de la justicia y prevenir la impunidad, y también propiciar la cicatrización de las heridas y la reconciliación en la sociedad. En diciembre de 2000, despaché a mi Enviado Especial para que evaluara los efectos del conflicto en la República Democrática del Congo sobre dos de sus vecinos inmediatos, a saber, la República Centroafricana y la República del Congo. Esa misión también se concibió como una medida de fomento de la confianza para promover la cooperación entre los

países interesados en abordar los desafíos comunes a lo largo de sus fronteras.

24. En la Declaración del Milenio se instaba a intensificar la cooperación institucional entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales. La utilidad de este planteamiento ha quedado demostrada en África occidental. En ninguna parte ha sido más patente que en la cuenca del Río Mano, donde las Naciones Unidas, en colaboración con los tres países de la Unión del Río Mano y la CEDEAO, participaron activamente en la solución de complejas situaciones humanitarias, políticas y de seguridad en Guinea, Liberia y Sierra Leona. He apoyado en particular las iniciativas adoptadas por la CEDEAO para promover el diálogo entre los tres países, porque considero que, sin ese diálogo, todo esfuerzo encaminado a afrontar las causas básicas de los problemas de la subregión será insuficiente e ineficaz. Tras la imposición de sanciones en mayo de 2001, también he subrayado la importancia de seguir colaborando con Liberia en la búsqueda de una paz duradera en la subregión.

25. En otras partes de África, se reanudaron los esfuerzos encaminados a resolver dos conflictos antiguos. En Burundi, la firma del Acuerdo de Arusha sobre la paz y la reconciliación, el 28 de agosto de 2000, representó un nuevo impulso al proceso de paz. Conforme se estipula en el Acuerdo, se estableció un Comité de Supervisión de la Aplicación, bajo la presidencia de las Naciones Unidas, encargado de seguir de cerca, vigilar, supervisar, coordinar y velar por la efectiva aplicación de todas las disposiciones del Acuerdo. Nombré presidente del Comité a mi Representante Especial para los Grandes Lagos. Desde entonces se ha resuelto la cuestión de la dirección provisional, y se prevé que el 1º de noviembre de 2001 se establecerá un gobierno de transición. Sin embargo, el hecho de que no se haya declarado una cesación del fuego sigue siendo un obstáculo a la aplicación del Acuerdo de Arusha. Confío en que las negociaciones entre los grupos rebeldes armados y el Gobierno de Burundi, promovidas por el Presidente Adjunto de Sudáfrica, Jacob Zuma, en nombre del ex Presidente Nelson Mandela, tengan éxito en breve.

26. El establecimiento del Gobierno Nacional de Transición de Somalia, a raíz de la iniciativa de Djibouti, y su traslado a Mogadishu en octubre de 2000 contribuyeron de manera importante al fin del conflicto de Somalia. Lamentablemente, el proceso de paz no se completó y la precaria situación en materia de seguridad en gran parte del territorio me ha impedido hasta la fecha

recomendar al Consejo de Seguridad la organización de una misión de las Naciones Unidas de consolidación de la paz en el país. Seguimos estando dispuestos a prestar nuestra asistencia cuando la situación lo permita, e insto a la comunidad internacional a que siga esforzándose en hallar un fin a la larga pesadilla de Somalia.

27. No puedo informar de cambios significativos en Angola, donde la guerra sigue causando intensos sufrimientos. El Gobierno ha indicado que está dispuesto a reanudar el diálogo con la UNITA a fin de concluir las tareas restantes previstas en el Protocolo de Lusaka. Ambas partes han reiterado su compromiso para con ese Protocolo, aunque siguen estando en desacuerdo sobre cómo llevar a término su aplicación. Mi Asesor para Funciones Especiales en África sigue prestando especial atención a Angola. Las Naciones Unidas continúan estando dispuestas a ayudar al Gobierno y a las demás partes interesadas en poner fin a la guerra, y a prestar asistencia técnica para las elecciones que se celebrarán en 2002 y mantener sus programas de socorro humanitario y de fortalecimiento de la capacidad en la esfera de los derechos humanos.

28. El deterioro de la situación en la región del Oriente Medio, que ha provocado la crisis más grave desde la firma del Acuerdo de Oslo en 1993, sigue siendo una fuente de grave preocupación para la comunidad internacional. El estallido de la violencia en el territorio palestino ocupado y en Israel a fines de septiembre de 2000 ha causado muchas muertes y un grave empeoramiento de la situación económica en ambas partes, así como un deterioro devastador de la situación humanitaria para los palestinos. En vista de la gravedad de la situación y de sus repercusiones negativas para la paz y la seguridad internacionales, he dedicado gran parte de mi atención personal a esta cuestión. He mantenido contactos estrechos y periódicos con las partes y otros dirigentes de la región y de la comunidad internacional para tratar de hallar una salida. Realicé una visita a la región en octubre de 2000 para explorar posibles medios de acabar con la violencia y reactivar el proceso de paz. Trabajé con las partes y los dirigentes de los Estados Unidos de América, la Unión Europea, Egipto y Jordania con miras a llegar a un entendimiento en la Cumbre de Sharm el-Sheikh sobre las medidas necesarias para poner fin al enfrentamiento. En abril se publicó el informe de la Comisión de Determinación de Hechos de Sharm el-Sheikh, conocido como el Informe Mitchell, que ofrecía una base razonable para una vuelta a la mesa de negociaciones. Apoyo

plenamente sus recomendaciones. En junio de 2000, volví a trasladarme al Oriente Medio para alentar a las partes a respetar el acuerdo de cesación del fuego y a esforzarse en aplicar plenamente el Informe Mitchell.

29. Sólo podrá resolverse el conflicto entre israelíes y palestinos mediante una solución política. Con ese fin, vuelvo a instar a ambas partes a que pongan fin a la violencia, respeten los acuerdos de seguridad ya concertados y vuelvan a iniciar un proceso político viable que conduzca a la paz y la reconciliación.

30. Los dramáticos acontecimientos registrados durante el año y la trágica pérdida de vidas humanas han puesto de manifiesto que es urgente llegar a una solución global, justa y duradera al conflicto del Oriente Medio sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

31. En vista de que el Iraq sigue sin cumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 1284 (1999), no se ha desplegado la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección. Sigue siendo motivo de grave preocupación el hecho de que, desde diciembre de 1998, las Naciones Unidas no hayan podido verificar el cumplimiento por el Iraq de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a las armas de destrucción en masa. Además, el Iraq sigue sin cooperar con el Coordinador de Alto Nivel, quien está tratando de repatriar a todos los nacionales de Kuwait y de terceros países y lograr la devolución de las propiedades kuwaitíes. Lamento profundamente que el pueblo iraquí siga sufriendo y comparto su esperanza de que las sanciones se levanten lo antes posible. Aunque estoy dispuesto a reanudar el diálogo con el Gobierno iraquí, que se inició en febrero de 2001, el Iraq debe reconsiderar su falta de cooperación con el Consejo de Seguridad si desea que se acaben levantando las sanciones.

32. Se ha avanzado poco o nada hacia el fin del conflicto en el Afganistán, a pesar de los infatigables esfuerzos desplegados por mi Representante Personal para llevar a las partes a la mesa de negociación. Durante el año que se examina, una intensa sequía se ha sumado a los males del pueblo afgano, y la crisis humanitaria que aflige al país ha contribuido a generar un sentimiento de desesperanza, agravando así aún más la difícil situación de la población civil, especialmente las mujeres y las niñas, en virtud de las estrictas políticas del régimen talibán. Este conflicto, como tantos otros en el mundo, no puede considerarse aisladamente en el contexto regional.

Sólo podrá hallarse una solución con el apoyo activo y coordinado de los Estados vecinos, especialmente la República Islámica del Irán y el Pakistán, y otros miembros del grupo de países "seis más dos". Si se desea avanzar de manera apreciable hacia una solución de los problemas del Afganistán, la comunidad internacional deberá adoptar un planteamiento más coordinado.

33. Las luchas esporádicas, incluida la toma de rehenes, iniciadas por fuerzas extremistas y terroristas han afectado a algunos países del Asia central en los últimos dos años. Estos hechos aislados, pero preocupantes, están relacionados en parte con la situación en el Afganistán y en parte con otros factores, como el deterioro de la situación económica y la agudización de las tensiones sociales. Las Naciones Unidas, en cooperación con los Estados Miembros de la región y otras partes interesadas, están dispuestas a prestar asistencia en las esferas política, de desarrollo y humanitaria para luchar contra las causas básicas de la inestabilidad.

34. En marzo de 2001 visité varios países del Asia meridional. En mis reuniones con los dirigentes de la India y el Pakistán, les insté a que reanudaran el diálogo bilateral con miras a reducir las tensiones en la región, incluida Cachemira. Fue muy alentador el hecho de que los dirigentes de esos dos países celebraran una cumbre en Agra en julio. Confío en que las útiles conversaciones celebradas entonces continúen y se transformen en un diálogo sostenido. Al mismo tiempo que sigue preocupándome la continuación de la guerra civil en Sri Lanka, espero que los buenos oficios de Noruega resulten pronto en el comienzo de conversaciones de paz.

35. Por lo que se refiere a Asia oriental, me complace informar de que se ha alcanzado un arreglo pacífico para el conflicto de Bougainville. Después de las conversaciones mantenidas entre el Gobierno de Papua Nueva Guinea y las partes de Bougainville, facilitadas por la Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville, el 22 de junio de 2001 se alcanzó un acuerdo amplio que comprendía las cuestiones de la autonomía, el referéndum y la eliminación de armamentos. La participación de los países de la región y el apoyo constante del Consejo de Seguridad fueron fundamentales para llegar a dicho acuerdo.

36. En cumplimiento del mandato que me confirió la Asamblea General, mi Enviado Especial, y yo mismo, seguimos alentando al Gobierno de Myanmar a que mantuvieran un diálogo sustantivo con Daw Aung San Suu Kyi con el fin de lograr la reconciliación nacional

y restablecer el gobierno democrático en el país. Durante el año que se examina, se tomaron diversas medidas para establecer la confianza entre las dos partes. Las Naciones Unidas se comprometen a seguir facilitando el diálogo y esperan que se siga avanzando.

37. Tengo la intención de intensificar nuestros esfuerzos, con la ayuda de los órganos y programas pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, para ayudar a Indonesia a establecer una sociedad democrática y solucionar la gran variedad de complejos problemas a que se enfrenta. Creo firmemente que la mejor manera de garantizar la integridad territorial del país es la adhesión a las normas democráticas y el fomento de los derechos humanos. Para tal fin, debe hacerse todo lo posible por apoyar el proceso de reforma que ha puesto en marcha el Gobierno, y por ayudar a encontrar soluciones pacíficas a los problemas de la región como los de Aceh, Maluku y Papua occidental.

38. También seguiré buscando la forma de contribuir a la reconciliación entre las dos Coreas y a otros acontecimientos positivos que han ocurrido en la región. Creo que la comunidad internacional debe tomar medidas para promover activamente la paz y la estabilidad en esta región e instar a los Estados Miembros a que consideren la posibilidad de prestar más apoyo para promover el diálogo, la confianza y la reconciliación en la península.

39. En Europa, las conversaciones indirectas sobre Chipre con las partes, dirigidas por Glafcos Clerides y Rauf Denktash, continuaron bajo mis auspicios hasta noviembre de 2000. No obstante, el Sr. Denktash pidió que no se fijara una fecha para las conversaciones a principios de 2001. Aunque no fue posible reanudar las conversaciones inmediatamente, mi Asesor Especial siguió celebrando consultas con una serie de gobiernos y organizaciones, con el fin de preparar la ayuda que se pueda prestar a las partes llegado el momento. A finales de agosto me reuní con el Sr. Denktash en Salzburgo con miras a avanzar en la reanudación del proceso lo antes posible.

40. Mi Representante Especial para Georgia, en cooperación con la Federación de Rusia en su calidad de facilitadora, los miembros del Grupo de Amigos del Secretario General para Georgia y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) ha seguido realizando esfuerzos para lograr un arreglo amplio del conflicto entre Georgia y Abjasia. Las dos partes pudieron ponerse de acuerdo sobre una serie de medidas concretas de consolidación de la confianza en

la tercera reunión de alto nivel sobre medidas de fomento de la confianza que se celebró en Yalta en marzo de 2001 por invitación del Gobierno de Ucrania.

41. En América Latina, mi Asesor Especial para la Prestación de Asistencia Internacional a Colombia mantuvo sus contactos periódicos en Colombia y en el extranjero. Las conversaciones de paz entre el Gobierno y los dos principales grupos de la guerrilla discurren de forma intermitente durante todo el año. No obstante, la violencia se intensificó, por lo que se produjeron frecuentes violaciones de los derechos humanos, así como un aumento de los desplazados internos. Los analistas han advertido que es probable que aumenten los enfrentamientos, los desplazamientos y el cultivo de drogas y que se extiendan más allá de las fronteras de Colombia. Las Naciones Unidas están preparadas para seguir prestando asistencia en el fomento de una solución pacífica cuando lo soliciten las partes en el conflicto. Espero que éstas tomen medidas urgentes para poner fin a los actos de violencia que se cometen contra la población civil inermes y garantizar el respeto de los derechos humanos y el derecho humanitario internacional. También sigo preocupado por las consecuencias adversas para el medio ambiente que han tenido el cultivo de drogas, la elaboración de narcóticos y las medidas de erradicación forzosa de cultivos. La combinación de la lucha contra el narcotráfico y las medidas antisubversivas plantea el riesgo de que se produzca una carrera armamentista en la región y se extiendan los enfrentamientos, los desplazamientos y el cultivo de drogas más allá de las fronteras de Colombia.

Mantenimiento y consolidación de la paz

42. Los conflictos a que se enfrentan las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz son complejos y de enormes proporciones; aún así, me es grato informar de que la comunidad internacional ha dado muestras de un renovado reconocimiento del valor de esas operaciones, de una determinación para reconocer abiertamente los fracasos y los éxitos logrados y aprender de ellos, y de un mayor compromiso para dotar a tales operaciones de los instrumentos y los recursos que necesitan para cumplir sus misiones.

43. Los factores clave para el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz siguen siendo la voluntad de las partes sobre el terreno; el establecimiento de mandatos realistas basados en una estrategia común y

bien entendida; y la disposición a apoyar esos mandatos políticamente y con los suficientes recursos humanos y materiales. Para que tenga un efecto duradero, el mantenimiento de la paz debe ir apoyado y acompañado por un proceso de consolidación de la paz, con el fin de evitar que se repita el conflicto armado y permitir la recuperación y el desarrollo.

44. Durante el año pasado, la Secretaría intentó sentar bases seguras y adecuadas para una estructura eficaz de las actividades de mantenimiento de la paz, dando a su vez instrucciones diarias y apoyo a las operaciones sobre el terreno. El informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz, que recibió posteriormente el apoyo de la Cumbre del Milenio, dio a este proceso de reforma, basado en un diálogo permanente con los Estados Miembros, una orientación y un impulso renovados. En mi primer informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Grupo que presenté en octubre de 2000 se ofrecían una serie de medidas prácticas para lograr los objetivos amplios determinados por el Grupo. Los Estados Miembros respondieron de forma positiva a muchas de mis sugerencias y ofrecieron considerables recursos adicionales a la Secretaría para las actividades de mantenimiento de la paz. No obstante, también pidieron más detalles sobre una serie de esferas e insistieron en que se hiciera un nuevo examen amplio de la capacidad de la Secretaría en materia de mantenimiento de la paz. En respuesta a esa petición, el 1º de junio de 2001 publiqué un segundo informe (A/55/977).

45. En mi segundo informe se adoptó el criterio amplio que solicitaron los Estados Miembros y se propusieron nuevas medidas para mejorar la capacidad de mantenimiento de la paz. Entre esas medidas había propuestas para incrementar la capacidad de planificación de la Secretaría a tres niveles —estratégico, normativo y operacional— con el fin de abandonar su enfoque centrado en la reacción y pasar a la planificación por adelantado. Además, destaqué medidas para establecer una relación más eficaz entre la Sede y las operaciones sobre el terreno; establecer una colaboración más estrecha entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y otros departamentos de la Secretaría que apoyan las actividades de mantenimiento de la paz; incrementar el apoyo logístico de las operaciones con el fin de cumplir el plazo de 30 a 90 días para el despliegue recomendado por el Grupo sobre las Operaciones de Paz; desarrollar dentro de la Secretaría una capacidad de análisis más eficaz con que se pueda aprovechar el acervo de información disponible procedente de fuentes externas y

de dentro de la Organización; y mejorar la seguridad de los miembros de las operaciones de mantenimiento de la paz sobre el terreno.

46. La aplicación de esas reformas exigirá compromisos por parte de la Secretaría y de los Estados Miembros. Algunas de las medidas propuestas exigirán inversiones inmediatas para futuros beneficios, mientras que otras requerirán compromisos políticos. No obstante, estoy convencido de que su adopción mejorará nuestra capacidad de responder a lo que se exija de nosotros.

47. Además de hacer hincapié en la necesidad de incrementar la capacidad de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, en la sección de la Declaración del Milenio dedicada a la atención a las necesidades especiales de África, los Estados Miembros declararon estar decididos “a fomentar y mantener mecanismos regionales y subregionales de prevención de conflictos y promoción de la estabilidad política, y velar por que las operaciones de mantenimiento de la paz en ese continente reciban una corriente segura de recursos”.

48. Aunque los Estados africanos y las organizaciones regionales y subregionales han mostrado un creciente interés en participar en las operaciones de mantenimiento de la paz de África, los escasos recursos de que disponen siguen siendo un obstáculo importante. El apoyo para establecer en África una capacidad de mantenimiento de la paz puede ser en forma de asistencia a operaciones concretas o de medidas adicionales para incrementar la capacidad, como, por ejemplo, la aportación por la comunidad internacional de información, conocimientos especializados y recursos logísticos y financieros. Los esfuerzos realizados por la Secretaría a ese respecto han incluido la cooperación con la Organización de la Unidad Africana, la Comunidad Económica de Estados de África Occidental, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y, más recientemente, la Comunidad Económica de Estados del África Central en esferas como la capacitación, el intercambio de información, el intercambio de personal, la participación en ejercicios regionales de mantenimiento de la paz, así como el fortalecimiento del sistema de acuerdos de fuerzas de reserva de las Naciones Unidas y los programas de actividades relativas a las minas. La Secretaría también siguió facilitando los contactos entre los países africanos que aportan contingentes a las operaciones de las Naciones Unidas y los Estados donantes, y promoviendo los acuerdos entre los Estados africanos y no africanos en relación con la asistencia.

49. No obstante, la comunidad internacional debería ser consciente de que los esfuerzos para incrementar la capacidad de mantenimiento de la paz de los países de África no pueden justificar la reducción de las actividades en el continente. El apoyo de Estados no africanos a las actividades de establecimiento y mantenimiento de la paz en África, incluso mediante el despliegue de tropas de mantenimiento de la paz, seguirá siendo fundamental en el futuro próximo. La experiencia de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en África durante el año que se examina lo demuestra de forma fehaciente.

50. En la República Democrática del Congo, el Presidente Laurent-Désiré Kabila fue sucedido en enero de 2001 por su hijo el General Joseph Kabila. Desde entonces, la situación ha cambiado considerablemente. La cesación del fuego establecida en el Acuerdo de Lusaka fue restablecida y permaneció en vigor sin violaciones importantes. El despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) siguió sin incidentes y también han mejorado las perspectivas en el frente político, después de que el Presidente Joseph Kabila invitara a Sir Ketumile Masire a reanudar su labor como facilitador del diálogo nacional del que dependen la paz y la estabilidad del país.

51. La MONUC empieza ahora la fase de aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka según la cual todas las tropas extranjeras deberán retirarse de la República Democrática del Congo y los grupos armados serán desarmados, desmovilizados y reintegrados o repatriados. El Consejo de Seguridad ha autorizado la ampliación de los componentes civiles de la MONUC para que pueda ampliar sus funciones, en particular en las esferas política, humanitaria, de derechos humanos y de protección de los niños. Se trata de un paso importante, dada la extrema gravedad de los problemas humanitarios a que se enfrenta el país, exacerbados todos ellos por el conflicto. Alrededor de 16 millones de personas están afectadas por una grave escasez de alimentos; millones de niños padecen malnutrición; más de una tercera parte de la población no tiene acceso a atención médica básica; la mitad no tiene acceso a agua potable, y siguen cometiéndose graves violaciones de los derechos humanos.

52. Las Naciones Unidas, en cumplimiento de su mandato de mantenimiento de la paz en Sierra Leona, siguieron aplicando, en cooperación con los líderes regionales, un enfoque de doble vía por el que se combina la presión militar con un diálogo político constructivo. Con la

reciente llegada de tropas adicionales, la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) ha consolidado su presencia en casi todo el país. Se ha avanzado considerablemente en la aplicación del Acuerdo de cesación del fuego y de las hostilidades entre el Gobierno y el Frente Revolucionario Unido (FRU) firmado en Abuja en noviembre de 2000 tras una serie de reuniones celebradas entre las partes, la UNAMSIL y la CEDEAO. La cesación del fuego se mantuvo y más de 13.000 combatientes, tanto de las fuerzas progubernamentales como del FRU, fueron desarmados entre mayo y agosto de 2001 en el marco de un programa de desarme, desmovilización y reintegración. Las medidas de consolidación de la paz y de la confianza establecidas por el Gobierno incluyeron la liberación de algunos detenidos del FRU y otras medidas para ayudar a facilitar la transformación del FRU en partido político. En julio de 2001, el Gobierno señaló su intención de pedir al Parlamento que aprobara una segunda prórroga de seis meses de su mandato actual que expirará a finales de septiembre de 2001. El Gobierno acaba de anunciar un aplazamiento indefinido de las elecciones. Por lo que se refiere al problema de la impunidad y al fomento de la reconciliación, está en marcha el establecimiento de un Tribunal Especial y una Comisión de la Verdad y la Reconciliación. A medida que se complete el despliegue de la UNAMSIL y siga avanzando el programa de desarme, desmovilización y reintegración, el Gobierno deberá intensificar sus esfuerzos para extender su autoridad por todo el país, en particular en las zonas productoras de diamantes. El apoyo internacional sostenido sigue siendo vital para el éxito del proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Además, los problemas políticos subyacentes del país, que se han visto exacerbados por la guerra civil, deberán ser solucionados por el Gobierno y el pueblo de Sierra Leona.

53. La Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) se puso en marcha en septiembre de 2000 y desempeñó un papel fundamental en ayudar a los dos países a salir de la guerra trágica y destructiva que mantenían. Las tareas de los miembros de la operación de mantenimiento de la paz incluyen la supervisión de la cesación del fuego, la verificación del repliegue de las fuerzas etíopes y eritreas, el establecimiento de operaciones de remoción de minas y munición sin estallar y la supervisión de una zona temporal de seguridad entre los dos países con arreglo al Acuerdo de Cesación de Hostilidades firmado en Argel el 18 de junio de 2000. En un segundo Acuerdo, firmado el 12 de diciembre de 2000, se dispuso el establecimiento de una

Comisión de Fronteras para delimitar y demarcar la frontera común y solucionar así el conflicto fronterizo que fue la causa inmediata de la guerra. Una vez concluida la delimitación y demarcación de la frontera, terminará la misión de mantenimiento de la paz. La Comisión de Fronteras ya ha sido constituida oficialmente y ha llegado a un acuerdo sobre una cronología preliminar para la primera fase de su labor, a saber, la delimitación de la frontera.

54. El logro de una solución mutuamente aceptable para las partes del Sáhara Occidental siguió siendo el objeto de los esfuerzos de las Naciones Unidas para superar los múltiples problemas que impedían la aplicación del Plan de Arreglo. Mi Enviado Especial, después de reunirse con funcionarios del Gobierno de Marruecos para establecer si este país, en calidad de Potencia administradora del Sáhara Occidental, estaba dispuesto a ofrecer o apoyar la delegación de cierto grado de autoridad en favor del Territorio de forma acorde con las normas internacionales, presentó un proyecto de acuerdo marco sobre el estatuto del Sáhara Occidental al Frente POLISARIO y al Gobierno de Argelia. Tras la aprobación de la resolución 1359 (2001) por el Consejo de Seguridad, está previsto que las partes se reúnan directamente o para celebrar conversaciones indirectas bajo los auspicios de mi Enviado Especial, con el fin de examinar el proyecto de acuerdo marco y negociar modificaciones concretas que deseen introducir en el documento.

55. La situación a lo largo de la frontera entre Israel y el Líbano es inestable. Aunque el año pasado la situación en la línea de repliegue, o "línea azul", se mantuvo generalmente en calma, se produjeron tensiones y graves violaciones de la línea en relación con la controversia respecto de la zona de granjas de Shebaa. El Gobierno del Líbano aún tiene que tomar las medidas necesarias para recuperar su autoridad en el sur hasta la línea azul, donde las actividades de elementos armados hacen que reine la inestabilidad. Las constantes violaciones del espacio aéreo libanés por parte de Israel han contribuido a aumentar la tensión. El Consejo de Seguridad ha instado insistentemente a todas las partes en el conflicto a que respeten plenamente la línea azul, la última vez en su resolución 1365 (2001).

56. Las funciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano son, en gran medida, las de una misión de observadores. Por consiguiente, la Fuerza ha comenzado un ejercicio de reconfiguración y está reduciendo el número de sus efectivos.

57. La Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) ha hecho considerables esfuerzos para lograr que sus reformas fundamentales de política concluyan antes del final de su mandato. El registro de los 24.007 policías del país concluyó en mayo de 2001, si bien continúa la certificación final con la comprobación de los antecedentes correspondientes. Los programas de adiestramiento de la policía de la Misión están casi concluidos. La Misión también formuló una nueva política para supervisar la actuación policial. En respuesta a los incidentes de violencia colectiva que se produjeron, la UNMIBH tomó la iniciativa en el establecimiento de unidades de apoyo a la capacitación y está intentando obtener equipo antidisturbios. No obstante, la tasa de representación de las minorías en el cuerpo de la policía local sigue siendo muy baja. La Misión necesita asistencia de los donantes para cumplir los objetivos de representación de las minorías en la policía en ambas entidades.

58. En el segundo año de su mandato, la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) se centró en la transferencia progresiva de competencias públicas al control local. Para ello, se celebraron elecciones municipales en octubre de 2000 y mi Representante Especial promulgó a principios de 2001 un Marco Constitucional para el establecimiento de un gobierno autónomo provisional. De esta forma se ha preparado el camino para las elecciones que se celebrarán en Kosovo el 17 de noviembre de 2001. La UNMIK sigue alentando a todas las comunidades, en particular a la comunidad serbia de Kosovo, a que participen en las estructuras vigentes dirigidas por la UNMIK y las está instando a que se inscriban para las elecciones. Con miras a fortalecer el orden público, uno de los principales problemas de Kosovo, la UNMIK estableció un nuevo componente¹, en que se combina la policía de la UNMIK y el Departamento de Asuntos Judiciales en una estructura única.

59. La UNMIK sigue enfrentándose a problemas críticos, como la protección de los derechos de todas las comunidades, el regreso de refugiados y desplazados internos, la cuestión de los detenidos y desaparecidos,

¹ Los componentes de la UNMIK son los siguientes: policía y justicia (Naciones Unidas); administración civil (Naciones Unidas); creación de instituciones (Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa); y reconstrucción (Unión Europea); cada componente depende de la capacidad y la experiencia de la organización que los dirige.

la adopción de medidas de consolidación de la confianza entre la comunidad serbia de Kosovo, el establecimiento de un diálogo constructivo con las autoridades de la República Federativa de Yugoslavia, la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada y las consecuencias del deterioro de la situación de la seguridad en la ex República Yugoslava de Macedonia.

60. La grave amenaza que plantean las minas y las municiones sin explotar en Kosovo se está tratando y solucionando con éxito, al tiempo que las operaciones relacionadas con las minas avanzan con el fin de aplicar una estrategia de retiro para el año próximo.

61. La situación en la ex República Yugoslava de Macedonia es motivo de grave preocupación. El país está dividido por un conflicto étnico que amenaza con desembocar en guerra civil. La reciente crisis, que comenzó en febrero pasado con una campaña militar dirigida por grupos armados de origen albanés, es consecuencia de enconadas presiones demográficas interétnicas, la dinámica de la política interna y los vínculos entre la ex República Yugoslava de Macedonia y sus vecinos, incluido Kosovo. La crisis continúa, a pesar de los diversos acuerdos de cesación de las hostilidades firmados y las actividades de mediación realizadas por la Unión Europea y en particular la Organización del Tratado del Atlántico del Norte. Tales actividades cuentan con mi apoyo personal. El Consejo de Seguridad se mantiene al tanto de la situación en la República Yugoslava de Macedonia y yo he seguido intercambiando impresiones sobre la situación, al tiempo que he considerado la forma en que las Naciones Unidas pueden ser de ayuda.

62. El año pasado informé de los acontecimientos positivos que se produjeron sobre el terreno, que permitieron terminar dos operaciones de mantenimiento de la paz, a saber, las de Tayikistán y la República Centroafricana, y sustituirlas por oficinas de apoyo a la consolidación de la paz de menor envergadura. Esas oficinas, como otras de África y la de Guatemala, han seguido dirigiendo las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la consolidación de la paz y el fomento de la democratización y el estado de derecho.

63. La Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Tayikistán ofrece un marco político y un liderazgo para diversas actividades de consolidación de la paz en ese país. Junto con el equipo en el país, en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina ha

contribuido considerablemente a movilizar el apoyo internacional para los programas dirigidos a generar empleo y capacitar a excombatientes de fuerzas irregulares para su reintegración en la vida civil. En mayo de 2001, la Oficina, el PNUD y el Banco Mundial celebraron con éxito una conferencia de donantes en Tokio, en la que las promesas de contribuciones superaron los 400 millones de dólares.

64. Las tres oficinas de las Naciones Unidas de apoyo a la consolidación de la paz que funcionan en la actualidad en África, en la República Centroafricana, Guinea-Bissau y Liberia, intentan crear, en estrecha colaboración con los gobiernos y la sociedad civil, un entorno político propicio para atender las prioridades de la posguerra a que se enfrentan los tres países y sus frágiles instituciones democráticas. Entre esas prioridades están las de ofrecer el marco político y el liderazgo para integrar las actividades de consolidación de la paz que realiza el equipo de las Naciones Unidas en el país, movilizar asistencia internacional para solucionar problemas económicos y sociales apremiantes, promover la reconciliación y el diálogo nacionales y fortalecer las capacidades locales para hacer frente a las crisis. Los esfuerzos continúan para ayudar a reconstituir los poderes judicial y legislativo, promover el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos e intensificar las relaciones entre los países y sus vecinos.

65. La Misión de las Naciones Unidas de verificación de derechos humanos en Guatemala (MINUGUA) ha seguido verificando el cumplimiento de los Acuerdos de Paz concertados en 1996. El Presidente de Guatemala ha reiterado con frecuencia el compromiso de su Gobierno con el proceso de paz. Sin embargo, la aplicación de los acuerdos sigue tropezando con numerosos obstáculos, y los compromisos pendientes se han reprogramado hasta fines de 2004. En un contexto de creciente polarización, la MINUGUA ha alentado alianzas políticas en torno al programa de paz a fin de promover la cooperación entre el Gobierno y la sociedad civil. A solicitud mía, mi Jefe de Gabinete viajó recientemente a Guatemala para hacer hincapié en mi preocupación por lo inestable del proceso de paz. Manifestó mi esperanza de que el Gobierno y los sectores influyentes de la sociedad civil, concretamente el sector privado, entablen un diálogo constructivo para superar la creciente polarización en el país. Estoy convencido de que en esta coyuntura política es necesario movilizar todos los esfuerzos a fin de garantizar la irreversibilidad del proceso de paz. Sin embargo, a

menos que el Gobierno haga suyo ese proceso y lo dirija, la democracia en Guatemala seguirá siendo frágil y el descontento social puede aumentar. Aunque las Naciones Unidas seguirán apoyando la aplicación de los acuerdos de paz, no pueden ni deben convertirse en sustitutos de los compromisos sociales y políticos que deben asumir los guatemaltecos para construir su futuro.

66. La Misión Civil Internacional de Apoyo a Haití (MICAHA) ha tropezado con graves obstáculos durante este año. En mi informe final sobre la Misión (A/55/905), cuyo mandato finalizó el 6 de febrero de 2001, hice una evaluación serena de la situación en el país y manifesté mi esperanza de que el Gobierno y la oposición iniciaran un diálogo político encaminado a conseguir la reconciliación. Para el período posterior a la MICAHA, las Naciones Unidas han establecido un programa global de transición coordinado por el PNUD. El programa hace hincapié en los derechos humanos, apoya la creación de consenso y la reducción de los conflictos, y pretende obtener una sólida participación de la sociedad civil. Desde el cierre de la MICAHA, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM) han asumido la dirección de los esfuerzos internacionales para mejorar las perspectivas de negociación entre el Gobierno y la oposición. Acojo con satisfacción los esfuerzos de mediación y negociación de la OEA y aguardo esperando el resultado de su iniciativa conjunta con la CARICOM.

67. La participación de la OEA en Haití ilustra la estrecha cooperación y coordinación de los esfuerzos entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales que se requiere para la consolidación de la paz. A fin de fomentar esta cooperación, en febrero de 2001 convoqué la cuarta reunión de alto nivel entre las Naciones Unidas y organizaciones regionales sobre cooperación para la consolidación de la paz. La reunión aprobó un marco de cooperación en la consolidación de la paz, en el que acordamos los principios rectores de cooperación en este campo, así como posibles actividades conjuntas.

68. En menos de dos años desde su establecimiento, la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET), en colaboración con el pueblo de Timor Oriental y en estrecha coordinación con organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, ha conseguido considerables progresos en el cumplimiento del mandato general que le encomendó el Consejo de Seguridad de prestar asistencia al

país en su transición hacia la autonomía y establecer condiciones adecuadas para el desarrollo sostenible, a la vez que garantizaba la seguridad y el orden público en todo el Territorio y proporcionaba asistencia humanitaria. Los 12 meses que se examinan han sido de gran actividad. Gracias a los acuerdos para ejercer conjuntamente el poder con la UNTAET, el pueblo de Timor Oriental ha asumido progresivamente las responsabilidades gubernamentales. También ha sido investido de poderes ejecutivos en un Gabinete mixto internacional/timorense, y ha ejercido responsabilidades legislativas en un consejo nacional integrado totalmente por timorenses.

69. El 15 de septiembre de 2001, como continuación de la elección del 30 de agosto de una Asamblea Constituyente para preparar una Constitución para un Timor Oriental independiente y democrático, el país iniciará la última etapa de transición, con la formación de un nuevo Gabinete integrado en su totalidad por timorenses y la convocatoria de la Asamblea Constituyente. Si así lo deciden sus miembros, la Asamblea Constituyente puede convertirse, llegado su momento, en la primera legislatura de un Timor Oriental independiente. Una vez que se apruebe la Constitución y tengan lugar las elecciones necesarias, posiblemente a principios de 2002, Timor Oriental estará listo para declarar la independencia, con el respaldo del Consejo de Seguridad. No obstante, la independencia no precipitará el abandono de Timor Oriental por la comunidad internacional. Hay planes que prevén el posible establecimiento de una misión de las Naciones Unidas que suceda a la UNTAET. Esta nueva misión seguiría proporcionando una presencia militar y de policía y prestando asistencia al nuevo Gobierno en los ámbitos que no pudieron consolidarse durante la UNTAET.

70. Soy consciente de que entre los Estados Miembros hay preocupación con respecto al nivel de recursos comprometidos para esta operación. También soy consciente de la responsabilidad general que las Naciones Unidas han asumido en Timor Oriental. Por consiguiente, estoy a favor de un planteamiento prudente que persiga proteger la considerable inversión de la comunidad internacional en el futuro de Timor Oriental. En aras de la eficacia, y a fin de garantizar que la población de Timor Oriental pueda aprovechar las inversiones realizadas creo que, una vez que se cierre la UNTAET y se haya declarado la independencia de Timor Oriental, se debería seguir prestando considerable apoyo internacional, mediante una misión integrada y

bien coordinada dirigida por un Representante Especial, con un mandato dado por el Consejo de Seguridad y financiada con cuotas prorrateadas.

71. Las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas siguen fortaleciéndose mediante la cada vez más dinámica cooperación y coordinación de todo el sistema. Donde acaso mejor se vea esta cooperación es sobre el terreno, donde las operaciones de paz entran regularmente en contacto con las diferentes entidades del sistema de las Naciones Unidas que se ocupan de la consolidación de la paz y de la labor de prevención, incluidas las operaciones de emergencia dirigidas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y otros organismos de socorro, y el trabajo a largo plazo de entidades tales como el PNUD. La labor en el campo de los derechos humanos tiene especial importancia tanto para la alerta temprana como para el mantenimiento de la paz. A este respecto para la labor de la Organización, tiene enorme importancia la cooperación con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos por parte del componente de derechos humanos de una operación de mantenimiento de la paz, o con la propia presencia sobre el terreno del Alto Comisionado.

Asistencia electoral

72. Las solicitudes de asistencia electoral de las Naciones Unidas han aumentado durante el año que se examina. Se desplegaron importantes misiones electorales en la República Democrática del Congo, Timor Oriental y Sierra Leona. En noviembre de 2000 se realizaron con éxito elecciones locales en Kosovo, donde en la actualidad se están preparando elecciones para todo el territorio. La asistencia prestada al proceso electoral peruano culminó con la celebración de una segunda votación presidencial a principios de 2001.

73. Varias de las elecciones que tuvieron lugar durante el pasado año indican que se han conseguido importantes progresos hacia la democratización. En Côte d'Ivoire, la República Federativa de Yugoslavia y el Perú, los regímenes en el poder organizaron elecciones con la expectativa de que los votantes renovarían sencillamente sus mandatos como habían hecho anteriormente. En cada uno de estos casos, los electores expulsaron al régimen o protestaron tan enérgicamente contra los intentos de las autoridades en el poder de permanecer en sus cargos que en última instancia tuvieron que presentar su dimisión. En Filipinas, las protestas

populares originadas por acusaciones de corrupción derribaron al Presidente. Estos ejemplos indican que está aumentando la conciencia pública de los derechos democráticos —tales como libertad de prensa, el imperio de la ley y elecciones libres y justas— y que los ciudadanos están comenzando a actuar sobre la base de esta conciencia. Están exigiendo responsabilidad a sus dirigentes. Además, en la era de la globalización, cuando la información circula instantáneamente alrededor del mundo, cada caso de éxito de una acción refuerza y anima otras.

74. Este cambio ha tenido importantes consecuencias para la asistencia electoral de las Naciones Unidas. Se seguirá haciendo hincapié en la capacidad de consolidación, pero también se dirigirá asistencia más concretamente a apoyar determinadas instituciones y estimular una mayor participación local. Por ejemplo, en Nigeria, un proyecto innovador está prestando apoyo y respaldando a la sociedad civil de Nigeria en la preparación y aplicación de programas de educación cívica.

Desarme

75. En la Declaración del Milenio, los dirigentes mundiales resolvieron esforzarse por eliminar las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares, y por reducir los riesgos mundiales que plantean las armas pequeñas y las minas terrestres. Pese a ello, la incertidumbre sobre la situación de la relación estratégica entre las principales Potencias nucleares y la persistente divergencia de opiniones entre los Estados sobre las prioridades y las perspectivas siguen informando el debate y bloquean los avances en cuanto a la seguridad y el desarme en el mundo.

76. Los gastos militares en el mundo han seguido aumentando, y el aumento se ha producido en algunos países industrializados y en algunos países en desarrollo. Aunque los niveles oficiales de asistencia al desarrollo han continuado reduciéndose a lo largo del año, los presupuestos militares han aumentado de manera sostenida. Según estimaciones conservadoras, los gastos militares anuales superan los 800.000 millones de dólares, equivalentes al 80% del promedio de los gastos militares mundiales durante la guerra fría.

77. El nivel de la cooperación internacional en desarme sigue siendo desalentadoramente reducido. Esto se hace especialmente evidente, en la Conferencia de Desarme —parte crucial del mecanismo multilateral

de desarme—, donde en 2001 no se pudo llegar a un consenso sobre un programa de trabajo. Espero que el nombramiento por la Conferencia de tres coordinadores especiales contribuya a conseguir avances en el próximo año. Varios acuerdos multilaterales siguen a la espera de su entrada en vigor o su aplicación efectiva. Los acuerdos históricos concertados en la Conferencia del año 2000 de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares todavía no se han cumplido en su totalidad.

78. Aunque 161 Estados han firmado el Tratado sobre la prohibición total de los ensayos de armas nucleares y 79 lo han ratificado, no han desaparecido los obstáculos a su entrada en vigor. A solicitud de la mayoría de los Estados partes, he decidido convocar la segunda conferencia sobre la facilitación de la entrada en vigor del Tratado, que se celebrará en Nueva York del 25 al 27 de septiembre de 2001. Espero que la moratoria mundial en vigor a las pruebas nucleares se observe estrictamente a la espera de la entrada en vigor del Tratado.

79. Me preocupa que los planes para desplegar defensas de misiles nacionales constituyen una amenaza no solamente contra los acuerdos de control de armamentos bilaterales y multilaterales existentes sino también contra los esfuerzos en curso y futuros para conseguir el desarme y la no proliferación. A fin de evitar una nueva carrera de armamentos, insto a que continúen las consultas sobre estas cuestiones. Es esencial celebrar negociaciones multilaterales sobre acuerdos de desarme jurídicamente vinculantes, irreversibles y verificables.

80. Las normas negociadas multilateralmente contra la proliferación de misiles deberían reducir considerablemente la amenaza que plantean los misiles balísticos armados con armas convencionales o las armas de destrucción en masa. A solicitud de la Asamblea General, he convocado un grupo de expertos gubernamentales para que estudien la cuestión de los misiles en todos sus aspectos e informen al respecto en 2002.

81. Las negociaciones sobre un protocolo de verificación para fortalecer la Convención sobre las armas biológicas, aumentar su eficacia y promover un mayor grado de transparencia no han llevado a un acuerdo. Cabe esperar que la cuestión de los trabajos necesarios para fortalecer la Convención se trate en la Quinta Conferencia de las Partes encargada del examen, que se prevé comenzar el 19 de noviembre de 2001. La Convención sobre las armas químicas ha desempeñado una función fundamental en los esfuerzos internacionales

para eliminar los peligros que plantean las armas de destrucción en masa, reducir su proliferación y conseguir su eliminación. Se requieren mayores esfuerzos para garantizar la universalidad de la Convención, y es fundamental mantener el apoyo político y financiero a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas a fin de garantizar la realización eficaz y efectiva de las tareas que debe desempeñar en cumplimiento de su mandato.

82. La peligrosa abundancia de armas pequeñas y armas ligeras en el mundo ha atraído cada vez más atención en los últimos años. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos, celebrada del 9 al 20 de julio de 2001, movilizó a los gobiernos, las organizaciones regionales, los organismos de las Naciones Unidas, a organizaciones no gubernamentales y a la sociedad civil y dio una oportunidad histórica para debatir a nivel internacional sobre el comercio de armas pequeñas ilícitas. El Programa de Acción, que se aprobó por consenso, es un primer paso importante hacia el objetivo de prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. Incluye directrices de medidas prácticas a nivel nacional, regional e internacional. Sin embargo, la Conferencia no consiguió un consenso en todas las cuestiones. Aliento a los gobiernos a que sigan trabajando en esas cuestiones e insto a los Estados Miembros a que actúen en base a las recomendaciones fundamentales de la Conferencia.

83. Los Estados Miembros piden cada vez más a la Secretaría que aplique medidas prácticas de desarme en el contexto de los esfuerzos de consolidación de la paz. En África, Asia, Europa y América Latina se han establecido proyectos de recogida de armas y programas de desarme, desmovilización y reinserción. Aunque la falta de recursos suficientes sigue dificultando su labor, los centros regionales de paz y desarme han aumentado sus actividades y han comenzado a proporcionar servicios de asesoramiento y capacitación. Se está procurando conseguir más contribuciones de los Estados Miembros interesados a fin de atender las solicitudes de asistencia.

84. Ha aumentado el número de adhesiones al Protocolo II enmendado de la Convención sobre ciertas armas convencionales, y el número total de Estados que se han adherido a ese Protocolo ya es de 58. Otros 12 países se han adherido a la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción o la han ratificado, y los Estados partes siguen actuando para

aplicarla. Se calcula que la producción de minas terrestres se ha detenido, la transferencia de minas terrestres antipersonal ha disminuido considerablemente y las reservas existentes en muchos países están siendo destruidas de manera continuada. En el momento de la segunda reunión de los Estados partes en la Convención, en septiembre de 2000, 25 Estados partes habían completado la destrucción de sus minas, y en otras 24 se estaban eliminando.

Sanciones

85. El riesgo de consecuencias adversas de las sanciones en poblaciones inocentes o en terceras partes pone de manifiesto la tensión que entraña el doble mandato de la Organización de mantener la paz internacional y proteger las necesidades humanas. Las sanciones deben ser lo suficientemente enérgicas para convencer a los dirigentes que son blanco de ellos de que avancen hacia el cumplimiento político, pero no tan severas para precipitar una miseria humanitaria que ponga en peligro la viabilidad de la política y del instrumento mismo.

86. Celebro que siga desarrollándose el concepto de sanciones selectivas, evidente en las medidas de sanción que el Consejo de Seguridad ha impuesto durante el año que se examina. En diciembre de 2000 en su resolución 1333 (2000), el Consejo prorrogó la prohibición de vuelos y añadió un embargo de armas a las sanciones financieras impuestas previamente contra el régimen de los talibanes en el Afganistán. En marzo de 2001, en su resolución 1343 (2001), el Consejo impuso una prohibición de viajes y un embargo a los diamantes de Liberia. En ambos casos, el Consejo de Seguridad pretendía ejercer presión sobre los responsables de un comportamiento que contravenía las normas internacionales de paz y seguridad, reduciendo al mínimo las consecuencias de sus medidas en la población civil y en terceros Estados afectados.

87. Las recomendaciones del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre cuestiones generales relativas a las sanciones debe aportar una contribución valiosa al debate de las sanciones. Celebro que siga recurriéndose a grupos de investigación para documentar las violaciones de las sanciones, incluidos el tráfico ilegal de armas y las ventas ilegales de diamantes.

Capítulo II

Cumplimiento de los compromisos humanitarios

88. Es triste observar que el paso al nuevo milenio no ha venido acompañado por una reducción de los padecimientos causados por los desastres naturales y las emergencias complejas en el mundo entero. Se mantienen los prolongados conflictos en el Afganistán, Angola, la República Democrática del Congo, Somalia y el Sudán, mientras que han estallado conflictos, o éstos han escalado, en Burundi, Indonesia, Liberia y la ex República Yugoslava de Macedonia, por no mencionar sino algunos ejemplos muy visibles. Las poblaciones civiles vulnerables siguen siendo objetivos deliberados de violencia y soportando el peso de los padecimientos causados por el conflicto. También se han mantenido los deplorables ataques contra los trabajadores humanitarios. En septiembre de 2000, Jefes de Estado y representantes de los 189 Estados Miembros rindieron tributo a estas víctimas de la violencia en Nueva York, en la Cumbre del Milenio.

89. Continúan creciendo la escala y el número de los desastres naturales, lo que incrementa la demanda de asistencia humanitaria. Durante el pasado año, la persistencia de la sequía en el Cuerno de África, América Central y Asia central y meridional dejó un rastro de devastación. En África meridional y en Asia, graves inundaciones produjeron destrucción y desplazamientos en gran escala. El noroeste de Asia fue víctima de fríos devastadores. Terremotos masivos golpearon a El Salvador y la India, causando enormes pérdidas de vidas y daños a la infraestructura. Esta creciente necesidad de asistencia humanitaria requiere una mayor eficiencia en las actividades de socorro realizadas por la comunidad que presta asistencia, la sociedad civil y los gobiernos nacionales.

Coordinación de la acción humanitaria y protección de los civiles

90. La coordinación, en el ámbito de la comunidad internacional y entre las iniciativas humanitarias y las actividades de paz y seguridad, ha seguido mejorando en el transcurso del año. Se ha prestado especial atención a mejorar la coordinación entre la acción humanitaria y las operaciones de paz, en cumplimiento de mi nota de orientación sobre la relación entre los representantes del Secretario General, los coordinadores residentes y los coordinadores humanitarios.

91. En mi segundo informe al Consejo de Seguridad sobre la protección de los civiles en los conflictos armados (S/2001/331), expuse que la realidad para las poblaciones afectadas no había variado. Se consiguieron escasos progresos en la aplicación de las 40 recomendaciones que hice en mi primer informe (S/1999/957), o en las dos resoluciones posteriores del Consejo de Seguridad sobre el tema (resoluciones 1265 (1999) y 1296 (2000)). Por consiguiente insté al Consejo de Seguridad a que se concentrara en aplicar las recomendaciones acordadas más que en informar sobre esta cuestión.

92. Los progresos en la protección de los civiles amenazados por los conflictos armados se mide en términos de vidas y medios de vida, y en la libertad de temores. El éxito depende de la voluntad de los Estados Miembros y los agentes internacionales, incluidos el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, de tomar las medidas apropiadas y necesarias para proteger a los civiles afectados por los conflictos armados, en particular a las mujeres, los niños y los ancianos. Los esfuerzos para construir la “cultura de protección” que pedí en mi segundo informe deben ir más allá de las Naciones Unidas y requerirán la acción y cooperación constantes por parte de los gobiernos, las organizaciones regionales, las organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales, los medios de comunicación, el sector privado, el mundo académico y la sociedad civil en su totalidad.

93. En el informe y sus recomendaciones se dice que las medidas internacionales deben servir de complemento, más que ser un sustituto de las responsabilidades de los Estados. La responsabilidad de proteger a los civiles en los conflictos armados sigue siendo ante todo de los Estados, como reconocieron los Estados Miembros cuando prometieron, en la Declaración del Milenio, “ampliar y reforzar la protección de los civiles en situaciones de emergencia complejas, de conformidad con el derecho internacional humanitario”. Dado el carácter predominantemente interno de los conflictos armados de hoy en día, en mi informe también subrayé la necesidad de comprometer a los grupos armados en la protección de las poblaciones afectadas.

94. De las decenas de millones de personas desplazadas en el mundo entero, aproximadamente la mitad han sido desplazadas por conflictos armados. Durante el

pasado año, las Naciones Unidas siguieron fortaleciendo las respuestas humanitarias a las crisis causadas por desplazamientos internos. En julio de 2000, el Comité Permanente entre Organismos dio a una red interinstitucional de alto nivel sobre desplazamientos internos el mandato de realizar exámenes de determinados países con poblaciones de desplazados internos, a fin de hacer recomendaciones para mejorar la situación en esos países y ofrecer propuestas para mejorar la respuesta internacional a sus necesidades fundamentales. La red complementa los constantes esfuerzos de promoción de mi Representante Especial para los desplazamientos internos y utiliza los principios rectores relativos a los desplazamientos internos, formulados bajo su dirección, como marco general. Por supuesto, el mandato de mi Representante también está representado en las misiones de examen de la red.

95. Representantes de la red visitaron el Afganistán, Angola, Burundi, Colombia, Eritrea, Etiopía e Indonesia de octubre de 2000 a agosto de 2001. Las misiones de examen realizadas confirmaron que hay graves lagunas en la respuesta humanitaria de las Naciones Unidas a las necesidades de desplazados internos que hay que encarar, en particular con respecto a la protección. Estas lagunas tienen su origen en la ausencia de una responsabilidad clara de los organismos en algunos sectores, y en lo que podría calificarse de insuficientes esfuerzos por parte de algunos organismos en los campos que se les han designado. En muchos casos, la principal limitación para una mejor respuesta interinstitucional sigue siendo la falta de financiación sostenida. Se está procurando cubrir las lagunas que se han identificado. A largo plazo, se fortalecerá la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para apoyar las respuestas de los organismos operacionales a las necesidades de los desplazados internos. Esto se hará mediante el establecimiento de una dependencia de desplazados internos pequeña, interinstitucional, no operacional, que asesorará al Coordinador del Socorro de Emergencia.

Prestación de servicios humanitarios y situaciones de emergencia para las que no hay suficiente financiación

96. En el año que se examina, las Naciones Unidas prestaron asistencia humanitaria a una serie de poblaciones vulnerables en el Afganistán, Angola, Burundi, Colombia, Eritrea, Etiopía, la Federación de Rusia,

Guinea, Indonesia, Liberia, Mongolia, Mozambique, la República Democrática del Congo, la ex República Yugoslava de Macedonia, Sierra Leona, Somalia, el Sudán, el territorio palestino ocupado, Tayikistán y la región de los Grandes Lagos en África, entre otros lugares.

97. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) desempeña un papel cada vez más importante en situaciones de emergencia en más de 35 países. Entre sus actividades humanitarias del último año está la vacunación de más de 47 millones de niños contra la poliomielitis en días nacionales de inmunización para los cuales se negociaron cesaciones especiales del fuego en el Afganistán, Angola, la República Democrática del Congo, Sri Lanka y el Sudán. El UNICEF prestó apoyo en materia de educación para más de 7 millones de niños y su respuesta en Kosovo, Timor Oriental y la República Unida de Tanzania puso de relieve la importancia de la educación en las situaciones de emergencia como medio de restablecer la normalidad en las poblaciones traumatizadas.

98. De los 17 países más afectados por el VIH/SIDA, 13 están en conflicto. El UNICEF tiene numerosos programas en estos países, como programas de instrucción a cargo de miembros del grupo al que se dirigen y actividades de concienciación a través de los medios de comunicación de masas y de modalidades de enseñanza no académica dirigidas a los jóvenes. En el curso del año se han ampliado los programas y alianzas del UNICEF para la protección de los niños y mujeres en situaciones de emergencia. En la República Democrática del Congo y el Sudán se ha avanzado en la desmovilización de los niños soldados, mientras que en Sierra Leona se consiguió reunir con sus familias a 1.000 de los 1.700 niños desmovilizados. Las misiones de las Naciones Unidas también han sido objeto de información y concienciación sobre el VIH/SIDA y se han empleado como medio para ofrecer este tipo de servicios.

99. La Organización Mundial de la Salud (OMS) contribuye a la coordinación general de la asistencia humanitaria informando a todos los participantes de los factores decisivos en materia de salud y supervivencia en las situaciones de emergencia y se ocupa de poner en práctica estrategias coordinadas de salud pública para todas las poblaciones afectadas, incluidas las personas desplazadas por la fuerza. Las prioridades son: evaluar las necesidades, administrar vacunas, mejorar la nutrición, proporcionar medicamentos, combatir las enfermedades transmisibles y no transmisibles y atender a la salud reproductiva y mental. En las situaciones

de emergencia humanitaria, la OMS también presta apoyo a las actividades interinstitucionales de lucha contra el VIH/SIDA, de protección de los ancianos y de protección de la salud de los trabajadores humanitarios.

100. La presencia de la OMS y su capacidad operativa en el terreno tienen un efecto decididamente positivo en la coordinación de la gestión de la salud pública, el aprendizaje colectivo y la responsabilidad del sector de la salud. Con este objeto, la OMS ofrece asistencia técnica concebida expresamente para cada país, estudios de situación y datos epidemiológicos a todos los asociados que con su actividad en el sector de la salud o en sectores conexos pueden contribuir al objetivo común de reducir las muertes y los sufrimientos innecesarios. En octubre de 2000, la OMS organizó la Consulta Internacional sobre la salud mental de los refugiados y las poblaciones desplazadas en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos, que aprobó una declaración de cooperación entre organismos internacionales, Estados Miembros e instituciones de altos estudios e investigación. La OMS validó instrumentos técnicos de medición y evaluación y está organizando una conferencia internacional para determinar la forma de mejorar la respuesta de los sistemas locales de atención de la salud a las necesidades de las personas internamente desplazadas.

101. En su calidad de órgano de asistencia alimentaria de las Naciones Unidas, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) siguió empeñado en su labor de salvar vidas, aliviar el hambre y poner a los pobres que no tienen asegurado un suministro básico de alimentos en condiciones de hacer inversiones que les permitan defenderse solos a largo plazo. En respuesta a las situaciones de emergencia del año 2000, el PMA distribuyó más de 3,5 millones de toneladas de alimentos, con lo que prestó ayuda a 83 millones de personas, incluidos más de 60 millones de personas afectadas por desastres naturales y situaciones de emergencia complejas. El PMA siguió colaborando con otras entidades de las Naciones Unidas para obtener un acceso seguro y sin trabas a las poblaciones y áreas vulnerables a fin de evaluar las necesidades de asistencia alimentaria, distribuir alimentos y vigilar el proceso. El PMA proporciona ayuda alimentaria como medio de supervivencia, para reducir la vulnerabilidad a futuras situaciones de escasez y para apoyar soluciones duraderas. Por otra parte, procura encauzar su asistencia a través de las mujeres para asegurarse de que sirva para atender las necesidades de las familias, y en particular de los

niños. Así, pues, trata de entregar el 80% de los alimentos de socorro directamente a las mujeres, garantizar la plena participación de las mujeres en grupos de adopción de decisiones y facilitar la igualdad de acceso de las mujeres a los recursos, el empleo, los mercados y el comercio. El PMA también procura entender las necesidades particulares de las personas internamente desplazadas que carecen de seguridad alimentaria y contribuir a que se les reconozcan los mismos derechos y libertades de que gozan otras personas en su país. Asimismo procura atender a las necesidades alimentarias de los refugiados de manera que promueva su autosuficiencia.

102. Alrededor de un 50% de la asistencia alimentaria que prestó el PMA en 2000 estuvo dirigida a poblaciones y grupos vulnerables afectados por conflictos o luchas civiles en una de las muchas situaciones de emergencia que se prolongan en África, Asia central, los Balcanes y América Latina. Si bien en términos generales su asistencia humanitaria a los civiles afectados aumentó en 3% en 2000, el PMA ha experimentado problemas en algunas situaciones de emergencia olvidadas y con insuficiente financiación, como las de Angola, Somalia y la región de los Grandes Lagos. Gracias a las contribuciones enviadas oportunamente se pudo prestar eficientemente asistencia humanitaria en varias situaciones muy complejas e inestables. Sin embargo, en algunos casos los recursos llegaron demasiado tarde para prevenir o mitigar las crisis, o evitar que se interrumpiera la cadena de distribución de alimentos, como resultado de lo cual el PMA se vio obligado a reducir las raciones de las poblaciones afectadas.

103. En vista del dramático aumento de las emergencias en materia de alimentos, el Sistema Mundial de Información y Alerta de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) siguió advirtiendo a la comunidad internacional de las pérdidas de cosechas y crisis de alimentos en ciernes. En el período comprendido entre 1998 y 2000, prácticamente todas las regiones fueron gravemente afectadas por desastres naturales o provocados por el hombre. Utilizando datos reunidos en el terreno y mediante satélites, el Sistema vigila la situación de los cultivos y la oferta y la demanda de alimentos en todos los países, determina los lugares en que la escasez de alimentos es inminente y evalúa constantemente las posibles necesidades de alimentos de emergencia.

104. En 2000, la FAO proporcionó asistencia para la recuperación de los cultivos y los medios de vida a personas afectadas por desastres naturales y emergencias

complejas en 41 países. La FAO distribuyó semillas y herramientas a grupos vulnerables, como personas internamente desplazadas, excombatientes y mujeres. En la región del Cuerno de África y en Mongolia, la FAO proporcionó alimentos para animales y medicamentos veterinarios para proteger la salud del ganado del que depende considerablemente la población rural local. En países como el Afganistán y Tayikistán, que han atravesado prolongados períodos de conflicto, la FAO puso en práctica proyectos de rehabilitación a más largo plazo, como la creación de servicios veterinarios privados, el establecimiento de sistemas de producción de semillas y la reposición de la maquinaria agrícola. Para que estos proyectos fueran más sostenibles, la FAO hizo especial hincapié en los elementos de formación técnica y creación de capacidad.

105. La FAO desempeña un papel central de coordinación en el sector agrícola. En Kosovo se ejecutó un amplio programa de socorro y rehabilitación agrícola en el que, sobre todo gracias a la presencia de la Dependencia de Coordinación de Emergencia de la FAO, se pudo ampliar rápidamente el alcance de las actividades de rehabilitación a medida que se redujo el socorro alimentario de emergencia, con lo que se coordinaron muy bien las etapas de socorro y de recuperación de la asistencia humanitaria.

106. A través de sus oficinas en los países, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha seguido proporcionando asistencia técnica con el doble objeto de facilitar la reintegración de las poblaciones desplazadas y de rehabilitar las comunidades afectadas por la crisis mediante iniciativas socioeconómicas. El PNUD está creando equipos provisionales de recuperación a fin de reforzar la capacidad de sus oficinas en los países y del sistema de coordinadores residentes para apoyar las primeras actividades de recuperación y operar una transición efectiva de las situaciones de conflicto y de desastre.

107. El PNUD también procura reducir la demanda de armas ilícitas encarando las causas originales de la violencia. Ha recogido y destruido decenas de miles de armas e inducido a las autoridades de países que salen de situaciones de crisis a destruir toneladas de municiones y explosivos utilizados en el conflicto. El año pasado, tuvo cierto éxito en Albania, la República del Congo y El Salvador. En Albania, se recogieron y destruyeron unas 14.000 armas y en la República del Congo se recogieron y destruyeron otras 10.000.

108. El Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que atiende a más de 4 millones de refugiados, ofrece servicios sociales, de educación, de salud y de socorro y ejecuta programas de generación de ingresos. Sin embargo, la financiación no ha aumentado al ritmo de la creciente demanda de servicios. Teniendo en cuenta las promesas de contribuciones recibidas hasta el momento, el Organismo prevé un déficit de 67 millones de dólares respecto del presupuesto de 311 millones de dólares aprobado por la Asamblea General. El déficit pone en grave peligro la calidad y el alcance de los servicios del Organismo.

109. En el último año el programa de “petróleo por alimentos” establecido por el Consejo de Seguridad en 1996 y administrado por la Oficina del Programa para el Iraq, ha seguido ayudando al pueblo iraquí a satisfacer sus necesidades básicas en materia de alimentación y nutrición, salud, agua y saneamiento, agricultura y vivienda. Tras la aprobación de la resolución 1330 (2000) del Consejo de Seguridad, de 5 de diciembre de 2000, actualmente el 72% de los ingresos de las ventas del petróleo iraquí está disponible para el programa humanitario en lugar del 66% autorizado anteriormente. Los nuevos fondos se destinarán a subvenir a las necesidades de los grupos más vulnerables de la población. Las demoras del Gobierno del Iraq en contratar los suministros y el equipo humanitario son motivo de gran preocupación, como también lo son las demoras de los contratistas en la presentación de sus solicitudes y la decisión del comité de sanciones del Consejo de Seguridad de dejar un gran número de contratos en suspenso.

110. El sistema de las Naciones Unidas, bajo la coordinación del Servicio de Actividades relativas a las Minas, ha seguido ocupándose de la amenaza que plantean las minas terrestres en más de 20 países. Se hace un revelamiento topográfico de los terrenos afectados, se los marca, se levantan los mapas necesarios y se procede a la remoción de las minas, mientras que por otro lado se realizan actividades de concienciación sobre los riesgos en las comunidades afectadas. La asistencia a las víctimas se ha centrado en la rehabilitación y la reintegración. Las Naciones Unidas han seguido movilizando recursos para apoyar estas actividades y actualmente hay más de 30 países que solicitan asistencia financiera a través de distintos mecanismos de las Naciones Unidas. Se calcula que, en 2000, los donantes internacionales aportaron más de 200 millones de

dólares para las actividades relativas a las minas, además de los recursos destinados a ese fin por los propios Estados afectados. En el plano internacional, se ha progresado considerablemente, lo que incluye la elaboración y difusión de las normas internacionales sobre actividades relativas a las minas, el desarrollo del sistema de gestión de información sobre actividades relativas a las minas y la labor sobre los efectos socioeconómicos de la contaminación por minas terrestres. Aunque se ha avanzado significativamente en la reducción de la amenaza que representan las minas en muchos países, los Estados más gravemente afectados seguirán necesitando un apoyo internacional sostenido durante varios años.

111. La financiación insuficiente, las restricciones para acceder a las zonas afectadas y los problemas de seguridad del personal han limitado considerablemente la capacidad de respuesta de emergencia de los organismos en el curso del año. La financiación insuficiente es un problema crítico y crónico de la asistencia humanitaria en cierto número de países. De no contar con una financiación inmediata y realista, la planificación y la preparación para casos de emergencia y el establecimiento de reservas sirven de poco para acelerar la respuesta humanitaria a una crisis.

112. El procedimiento de llamamientos unificados convoca a toda la comunidad humanitaria de las Naciones Unidas a elaborar estrategias comunes para las emergencias complejas en las crisis más graves, que suelen caracterizarse por el colapso político o económico del Estado afectado. En el 2001 se hicieron llamamientos unificados para crisis humanitarias en el Afganistán, África occidental, Angola, Burundi, el Cáucaso septentrional en la Federación de Rusia, Eritrea, Etiopía, Europa sudoriental, Maluku en Indonesia, la República del Congo, la República Democrática del Congo, la República Popular Democrática de Corea, la República Unida de Tanzania, Sierra Leona, Somalia, el Sudán, Tayikistán y Uganda.

113. Con los llamamientos unificados de 2001 se trataba de reunir 2.800 millones de dólares para atender a unos 44 millones de personas que necesitaban asistencia humanitaria en países afectados por conflictos. Hasta junio de 2001, se había cubierto menos de la tercera parte de las necesidades enumeradas en los llamamientos unificados, lo que es inferior en porcentaje a las promesas obtenidas en los llamamientos unificados del 2000 a la misma altura del año pasado.

El desafío de proteger y prestar asistencia a los refugiados

114. En el año 2000 cumplió 50 años la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). En este importante hito en su trayectoria, el ACNUR enfrenta difíciles desafíos: asegurar la disponibilidad de asilo y su calidad, revitalizar el sistema de protección de los refugiados, proporcionar asistencia efectiva a los refugiados, promover soluciones duraderas para los refugiados y fomentar alianzas en apoyo del sistema de protección internacional y en la búsqueda de soluciones duraderas.

115. En todo el mundo, la población de que se ocupa el ACNUR disminuyó de 22,3 millones a comienzos del 2000 a 21,1 millones a comienzos del 2001. Esta población incluye refugiados, personas que buscan asilo, refugiados que regresan y comienzan el proceso de reinserción y personas internamente desplazadas. La persistencia y la reanudación de los conflictos y el estancamiento de los procesos de paz siguieron produciendo refugiados. Se estima que las reiteradas violaciones del acuerdo de cesación del fuego de Lusaka en la República Democrática del Congo produjeron el desplazamiento interno de 1,8 millones de personas e indujeron a más de 100.000 personas a huir, la mayoría de ellas a la República del Congo, la República Unida de Tanzania y Zambia. Pese a la firma del Acuerdo de Paz y Reconciliación de Arusha en agosto de 2000, la persistencia de la violencia indujo a 80.000 personas a pasar de Burundi a la República Unida de Tanzania. En los primeros siete meses del 2001, con la llegada de unos 880.000 afganos, Pakistán pasó a albergar la población de refugiados más grande del mundo, que ascendería a unos 2 millones de personas.

116. En septiembre de 2000 fuimos testigos del brutal asesinato de tres funcionarios del ACNUR en Timor Occidental y de otro en Guinea. Para encarar estas cuestiones indisolublemente unidas de la seguridad de los refugiados y el personal, el ACNUR realizó un examen completo de sus estructuras de preparación y respuesta para situaciones de emergencia, así como de la gestión de sus servicios de seguridad, e intensificó su coordinación con la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas y con otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas.

117. El acceso a la seguridad y el mantenimiento de la protección en los países receptores son vitales para los

refugiados. Sin embargo, la calidad del asilo se ha deteriorado en varios países e incluso en varias regiones que tradicionalmente tenían generosas políticas de asilo. Entre los motivos cabe mencionar las dificultades económicas y sociales de albergar grandes poblaciones de refugiados, consideraciones de seguridad nacional, el temor de que otros inmigrantes utilicen ilegítimamente los procedimientos de asilo y los problemas del tráfico y el contrabando de personas.

118. En diciembre del 2000, tras celebrar consultas con importantes asociados, en particular el Comité Internacional de la Cruz Roja, el ACNUR presentó sus directrices de política sobre la cuestión de los combatientes y excombatientes con especial referencia a la situación en Namibia, la República Democrática del Congo y Zambia.

119. El ACNUR ha seguido vigilando la aplicación de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, en particular a través de su participación en los procedimientos nacionales de determinación del estatuto de refugiado. Cuando un Estado no es parte en un instrumento internacional relativo a los refugiados o no ha establecido los procedimientos pertinentes, el ACNUR se encarga del trámite de determinación del estatuto de refugiado de conformidad con su mandato. Cincuenta años después de su creación, el ACNUR todavía debe tratar de convencer a un mayor número de Estados de que se adhieran a la Convención y el Protocolo y se atengan a sus disposiciones. A fines del 2000, 140 Estados se habían adherido a esos instrumentos, siendo México y Trinidad y Tabago los que lo habían hecho más recientemente.

120. El ACNUR ha desempeñado un importante papel en lo que se refiere a facilitar y coordinar la repatriación voluntaria, entre otras cosas, proporcionando asistencia en el proceso de reintegración y rehabilitación de los que regresan. En total en el 2000 se repatriaron más de 790.000 personas, incluidas 290.000 que regresaron al Afganistán, la mayoría desde la República Islámica del Irán o el Pakistán, y 125.000 a Kosovo desde otras partes de la República Federativa de Yugoslavia.

121. Aparte de ser un importante medio de protección, el reasentamiento se ha convertido progresivamente en un mecanismo para compartir responsabilidades y buscar soluciones duraderas. Los países tradicionales de reasentamiento siguen recibiendo anualmente unos 30.000 refugiados cuyos casos les remite el ACNUR,

en general del Oriente Medio y cada vez más de África. Es grato señalar que en los últimos años, la Argentina, Benin, el Brasil, Burkina Faso, Chile, Islandia, Irlanda y España se han sumado a la lista de países dispuestos a ofrecer oportunidades de reasentamiento.

122. La financiación insuficiente también ha afectado gravemente las operaciones del ACNUR y, en algunos casos, la ha llevado a reducir la asistencia. En Angola, por ejemplo, la falta de recursos impidió comprar los materiales de construcción necesarios para terminar viviendas en los campamentos antes de la estación de las lluvias. En el Afganistán, una financiación impredecible e insuficiente limitó la capacidad del ACNUR para hacer frente a la afluencia de repatriados, más del doble que el año anterior, y para aliviar los sufrimientos de más de 500.000 desplazados internos.

Respuesta a los desastres naturales: incorporar a los países en desarrollo y crear capacidades

123. Aunque los desastres naturales pueden producirse en cualquier parte, por una serie de factores, como la pobreza, la inseguridad alimentaria, las guerras, los conflictos civiles, la falta de planificación en las comunidades y la degradación ambiental, los países en desarrollo son más vulnerables a su efecto devastador. Las Naciones Unidas han estado cooperando estrechamente con los gobiernos, en el plano nacional y regional, para fortalecer su capacidad preventiva y de respuesta a fin de reducir al máximo los riesgos y los efectos de los desastres.

124. En cooperación con los gobiernos de los países afectados, las Naciones Unidas intensificaron sus esfuerzos para sacar conclusiones de anteriores operaciones de socorro y fortalecer las estrategias preventivas, incluidos los mecanismos de alerta temprana en los planos nacional y regional. En la región de América y el Caribe, gracias a 25 años de esfuerzos encabezados por la Organización Panamericana de la Salud y la OMS, la mayoría de los países han progresado significativamente en la materia. Han elaborado mapas de las zonas de riesgo y han mejorado y ampliado sus redes de vigilancia sísmica y sus sistemas de alerta temprana. La asistencia del Programa Mundial de Alimentos a las víctimas de los desastres naturales ha aumentado en forma sostenida en los dos últimos años. En el 2000, la tercera parte de la asistencia alimentaria del PMA en

todo el mundo estuvo destinada a estas poblaciones vulnerables, lo que representa un aumento del 20% en relación con el año anterior. El PNUD cooperó con los países en desarrollo para incorporar la gestión para casos de desastre a las estrategias más generales de desarrollo e integrar las iniciativas de preparación para casos de desastre en un marco de apoyo para la reducción de los desastres.

125. El Programa de capacitación en gestión de los casos de desastre, administrado por el PNUD y ejecutado en colaboración con 26 organismos, programas y fondos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales, tiene por objeto proporcionar capacitación para programas de creación de capacidades. En la estrategia global de gestión para casos de desastre de la región del África meridional se han incorporado actividades nacionales de capacitación del Programa. Otras actividades de capacitación se han centrado en los países de la Comisión del Río Mekong o han prestado apoyo para la creación de capacidades en países que se encontraban en etapas clave de la elaboración de estrategias a largo plazo de gestión para casos de desastre en América Central.

126. El sistema de las Naciones Unidas de evaluación y coordinación para casos de desastre, administrado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, ha estado creando capacidades en las regiones expuestas a desastres para coordinar la asistencia internacional en casos de desastres importantes. La Dependencia de Defensa Militar y Civil de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios realiza actividades de capacitación para mejorar las relaciones y la coordinación entre los organismos humanitarios y los recursos de defensa militar y civil que se emplean en las

respuestas de emergencia. También coordina simulacros internacionales en que se usan recursos de defensa militar y civil.

127. En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios se está centrando en reforzar la capacidad de la comunidad humanitaria para responder rápidamente a las consecuencias ambientales de los desastres naturales. Concretamente, ha establecido una red mundial de centros nacionales de coordinación designados por las autoridades para que encaucen la información y la asistencia. Esta red mundial, que está en permanente expansión, incluye actualmente representantes de más de 100 países de todas las principales regiones.

128. Los acontecimientos ocurridos en 2001 confirmaron una vez más la necesidad de planificar medidas eficaces de reducción de los desastres a fin de lograr un mejor equilibrio entre los fondos dedicados a intervenciones y socorro, por una parte, y los recursos que podrían destinarse a fortalecer la capacidad de prevención, por la otra. El primer año de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres ha demostrado que varios países y un gran número de organismos y organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, entidades regionales y representantes de la sociedad civil están dispuestos a desarrollar una amplia actividad para promover una cultura mundial de prevención. El establecimiento y fortalecimiento de sistemas eficaces de alerta temprana, una educación y capacitación adecuadas y la disponibilidad de una tecnología apropiada son algunos de los ámbitos importantes en que se requiere una acción decisiva.

Capítulo III

Cooperación para el desarrollo

Panorama general: la pobreza extrema

129. En la Cumbre del Milenio, la comunidad internacional decidió librar batalla contra la pobreza iniciando una campaña sostenida para que el derecho al desarrollo fuera una realidad para todos. La tarea de hacer de la globalización un fenómeno incluyente y equitativo será un enorme desafío en los próximos años. Para que la comunidad internacional pueda cumplir sus objetivos de desarrollo y erradicación de la pobreza, es preciso que se acelere el crecimiento económico de los países en desarrollo. Al mismo tiempo, habrá que centrar la atención en las disparidades en las tasas de pobreza tanto dentro de los países como entre ellos. Tendremos que trabajar de consuno, con los recursos financieros adecuados, para promover políticas económicas, sociales y financieras apropiadas y afianzar las instituciones de apoyo en los planos nacional e internacional.

Una cooperación eficaz para erradicar la pobreza

130. A través de sus actividades de cooperación para el desarrollo, las Naciones Unidas siguen dedicando recursos sustanciales a ayudar a los gobiernos a concretar sus objetivos y prioridades en materia de desarrollo incluidos los expuestos en la Declaración del Milenio. La estrategia de las Naciones Unidas para reducir a la mitad la extrema pobreza, que hizo suya el Comité Administrativo de Coordinación en octubre de 2000, reconoce el carácter multidimensional de la pobreza e incorpora un enfoque centrado en los derechos que incluye los principios de equidad, no discriminación (entre los géneros y entre grupos étnicos y geográficos), responsabilidad y participación en las actividades de desarrollo y reducción de la pobreza. Las entidades de las Naciones Unidas han cooperado en la formulación de estrategias nacionales de lucha contra la pobreza en 60 países y en la preparación de documentos generales de estrategia de lucha contra la pobreza en otros. Las Naciones Unidas han hecho evaluaciones de los efectos sociales y económicos de la liberalización y la globalización en 17 países de América Latina y el Caribe. Las evaluaciones comunes para los países y los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de los cuales 81 países tienen versiones preliminares y 34 versiones completas, son

los medios principales con que las Naciones Unidas están contribuyendo a la realización de los objetivos de desarrollo del milenio. Hasta el momento, 71 países han adoptado estos objetivos como punto de referencia para organizar sus actividades.

131. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, bajo la dirección del PNUD, sigue ocupándose de la gestión de las actividades de desarrollo. Me complace anunciar que, desde la publicación de la Memoria anterior, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Mundial de la Salud se han incorporado al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

132. A principios de 2001, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) publicó el *Informe sobre la pobreza rural, 2001: El desafío consistente en acabar con la pobreza rural*, que es un examen completo de las causas y la dinámica de la pobreza rural y los enfoques efectivos para reducir la pobreza. En el informe se llega a la conclusión de que los propios pobres son los más poderosos agentes de cambio. Está demostrado que la pobreza disminuye más rápidamente cuando los pobres participan activamente en la tarea. El acceso a recursos como la tierra, el agua, los mercados, la información y la tecnología permite a los pobres hacerse cargo de su vida y salir definitivamente de la situación de pobreza. En el 2000, el FIDA aprobó 27 nuevos proyectos de desarrollo rural que han de beneficiar a unos 13,6 millones de personas. Estos proyectos se ejecutan en colaboración con organismos de las Naciones Unidas, donantes bilaterales y multilaterales, organizaciones no gubernamentales y asociados del sector privado. Las operaciones conjuntas basadas en la complementación de las competencias respectivas y objetivos compartidos han demostrado ser invalorable para lograr los objetivos de los proyectos y, por ende, contribuir a la erradicación de la pobreza.

133. Las Naciones Unidas también han ayudado a superar la pobreza en otros ámbitos. Merced a los mapas de vulnerabilidad, el Programa Mundial de Alimentos ha delimitado grupos con inseguridad alimentaria y marginados, ha orientado hacia ellos su ayuda alimentaria y ha intentado lograr que cada una de sus

intervenciones entrañe inversiones en activos físicos o humanos de valor duradero. Por su parte, el PNUD ha aumentado la disponibilidad de servicios de microfinanciación sostenible. Junto con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, se encarga del funcionamiento del programa MicroStart. Al 31 de marzo de 2001, MicroStart había comenzado a realizar actividades en 20 países y habían recibido subvenciones 62 proyectos en 14 países. En conjunto, los 62 proyectos han dado lugar a un aumento del número de usuarios activos, que ha pasado de 67.026 a 192.881. El porcentaje de usuarias que se han beneficiado de los proyectos ha pasado del 57% al 84%.

134. Ningún esfuerzo para reducir la pobreza puede tener éxito sin que previamente se garantice el bienestar de los niños y el disfrute de sus derechos. La enseñanza, particularmente de las niñas, contribuirá considerablemente a la reducción de la pobreza y al logro de los objetivos de desarrollo del milenio. A petición mía, el UNICEF está dirigiendo un equipo de tareas interinstitucional encargado de desarrollar y aplicar la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas, al tiempo que el personal de las Naciones Unidas lleva a cabo actividades de colaboración relacionadas con la enseñanza de las niñas en 50 países. En 2000, el PMA alimentó a más de 12 millones de niños en edad escolar en 54 países. Este año, su objetivo es aumentar la financiación en favor de la ayuda alimentaria, así como establecer alianzas para conjugar la alimentación y el saneamiento, la salud y la asistencia en materia de enseñanza.

135. El logro de la igualdad entre los géneros y de la potenciación del papel de la mujer resulta también clave para reducir la pobreza. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) colabora estrechamente con organismos asociados, el Banco Mundial, la sociedad civil y el sector privado con objeto de que, entre 1990 y 2015, la mortalidad derivada de la maternidad se reduzca en tres cuartas partes mediante la Iniciativa para una Maternidad sin Riesgo. En 2000, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) se concentró en fortalecer la capacidad económica, los derechos y el poder de negociación de la mujer; promover modificaciones en las leyes y los reglamentos que garantizaran la igualdad de la mujer en cuanto a la titularidad de los activos económicos y su acceso a ellos; mejorar la capacidad de los gobiernos de gestionar la transición económica sin marginar a las mujeres pobres; y respaldar presupuestos y marcos

normativos macroeconómicos de los gobiernos que tuvieran en cuenta las cuestiones de género.

136. En el plano intergubernamental, el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en Ginebra del 26 de junio al 1° de julio de 2000, estableció un amplio mandato para una campaña mundial para erradicar la pobreza, haciendo hincapié en la necesidad de consolidar las numerosas iniciativas tomadas. El Comité Administrativo de Coordinación ha propuesto que la Asamblea examine un marco para la campaña mundial para erradicar la pobreza. La campaña, que constituiría un esfuerzo común de promoción, serviría para destacar el compromiso a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas de reducir la pobreza mediante una acción concertada en los planos social, docente, alimentario, sanitario y cultural, así como mediante el fomento de la igualdad entre los géneros y la potenciación del papel de la mujer.

137. El vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar y evaluar la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), celebrado en Nueva York del 6 al 8 de junio de 2001, constituyó otro medio encaminado a reducir la pobreza. En el documento final, Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio, se hacía hincapié en que la mejora del alojamiento y de la infraestructura y los servicios conexos urbanos, así como el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, contribuirían a eliminar la pobreza. La ejecución del Programa de Hábitat y el logro del desarrollo sostenible constituyen una parte integrante de la lucha general para erradicar la pobreza. Dado que la pobreza es un obstáculo fundamental a la ejecución del Programa de Hábitat, en la Declaración se destaca la necesidad de prestar atención en forma integrada a la pobreza, la carencia de hogar, el desempleo, la falta de servicios básicos, la exclusión de las mujeres, los niños y los grupos marginados. Ello contribuirá a contar con asentamientos humanos que sean mejores, más habitables y más integradores. Además, en la Declaración se destaca asimismo la necesidad de facultar a los pobres y a los vulnerables fomentando una mayor seguridad de la tenencia, incluido un mejor conocimiento de los derechos reconocidos por la ley, y fomentando la mejora de los tugurios y la regularización de los asentamientos de ocupantes ilegales, dentro del marco jurídico de cada país. En particular, se

reitera el objetivo de las iniciativas de Ciudades sin Tugurios de hacer una mejora significativa en las vidas de como mínimo 100 millones de habitantes de tugurios para 2020.

Movilización de recursos en pro del desarrollo y de la erradicación de la pobreza

138. En la Cumbre del Milenio, los dirigentes de todo el mundo resolvieron hacer todo cuanto estuviera a su alcance para que tuviera éxito un proceso intergubernamental único denominado “financiación para el desarrollo”. Todos los principales agentes internacionales que se ocupan de cuestiones relacionadas con la financiación, el comercio y el desarrollo, han decidido buscar colectivamente soluciones a problemas comunes. Las reuniones preparatorias de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en Monterrey (México) del 18 al 22 de marzo de 2002, incluyen reuniones regionales organizadas por las cinco comisiones regionales en colaboración con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y los bancos regionales de desarrollo. La secretaría de coordinación de la Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo, establecida en 2000, forma parte del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría e incluye personal adscrito del Banco Mundial, la UNCTAD y el PNUD. Los funcionarios del Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio también han colaborado activamente con la secretaría de coordinación. El pasado mes de enero publiqué un informe con un conjunto amplio de 87 recomendaciones sobre todos los aspectos claves de la financiación para el desarrollo. Como asistencia complementaria al proceso preparatorio, pedí al Grupo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo, presidido por el ex Presidente de México, Ernesto Zedillo, que preparara un informe que sirviera para ayudar a los gobiernos a precisar sus propuestas para la Conferencia de Monterrey.

139. La reunión especial de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods, celebrada el 1º de mayo de 2001, tenía por objeto promover la coherencia y la cooperación en el desarrollo internacional y, en particular, en la reducción de la pobreza. En la reunión se destacó que era una necesidad crucial velar por un crecimiento económico sostenido, pero que el crecimiento económico sin justicia social no era sostenible. En la reunión se reconoció que, para lograr el objetivo de reducir a la mitad, en 2015, la

proporción de personas que vivían en la pobreza, sería necesario un alivio de la deuda duradero para los países más pobres y se destacó que era esencial contar con un sistema de financiación internacional estable y bien administrado en el contexto de la creciente mundialización. Era asimismo importante reconocer que el proteccionismo comercial, particularmente del sector agrícola de los países desarrollados, había impedido que los países en desarrollo se beneficien plenamente del comercio. La mejora del acceso a los mercados de los países en desarrollo era fundamental para lograr la reducción de la pobreza. Los participantes acogieron favorablemente los esfuerzos para iniciar la nueva serie de conversaciones comerciales en 2001. Esas cuestiones también se examinarán en la próxima Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

Países menos adelantados: dar una oportunidad a las naciones más pobres

140. De los 49 países clasificados como países menos adelantados, 34 están en África, 13 en la región de Asia y el Pacífico, uno en Asia occidental y uno en la región de América Latina y el Caribe. Esos países han de hacer frente a graves obstáculos a su desarrollo, que abarcan los problemas de deuda externa, la disminución de las corrientes de recursos externos, el empeoramiento de la relación de intercambio, los obstáculos al acceso de sus productos a los mercados, el elevado crecimiento de su población, el desarrollo social inadecuado, la falta de infraestructura y los problemas ambientales, incluida la escasez de agua.

141. Los progresos realizados por los países menos adelantados para alcanzar los objetivos internacionales de desarrollo humano y social han decepcionado por su lentitud. Por ello, es preciso adoptar medidas especiales para impulsar las actividades de desarrollo de esos países. En el *Estudio Económico y Social Mundial 2000*, preparado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, se examinaron varios problemas que los países menos adelantados tenían que abordar para lograr un crecimiento rápido y sostenido que mejorara su nivel de vida. Concentrándose en la situación interna, el *Estudio* destacó el papel central de la agricultura, la importancia del desarrollo del capital humano, la necesidad de mejorar las capacidades tecnológicas y la función esencial de las instituciones y de los cambios institucionales en los procesos de desarrollo.

142. En este contexto, organicé el proceso preparatorio de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en Bruselas del 14 al 20 de mayo de 2001, y procedí a convocarla. Tuvo especial importancia la preparación de los países africanos para la Conferencia. La Comisión Económica para África (CEPA) organizó una reunión consultiva de alto nivel en noviembre de 2000. En la reunión se examinaron los progresos realizados en la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990 y se examinaron políticas encaminadas a garantizar una integración progresiva y sostenible de esos países en la economía mundial. En la Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas se examinaron las recomendaciones de los expertos y se aprobó una Declaración común en la que se pedía el aumento de las corrientes de recursos externos, incluidas la asistencia oficial para el desarrollo y las inversiones extranjeras directas; la ampliación de las iniciativas existentes de alivio de la deuda; un acceso más amplio y preferente de los productos de los países menos adelantados a los mercados de los países desarrollados; y la asistencia técnica para fortalecer la capacidad para solucionar los problemas de suministro, incluidos los relativos a la infraestructura y las instituciones.

143. La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados aprobó una declaración política, la Declaración de Bruselas, y el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010. En la Declaración de Bruselas se reafirmaba la responsabilidad colectiva de la comunidad internacional de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad y conseguir que la mundialización se convirtiera en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo, tal como se establecía en la Declaración del Milenio.

144. En el Programa de Acción se establecen metas y objetivos concretos junto con compromisos de orientación práctica en siete esferas fundamentales: el fomento de un marco normativo centrado en el ser humano; el buen gobierno a nivel nacional e internacional; el fomento de la capacidad de los recursos humanos y de las instituciones; el fortalecimiento de la capacidad de producción para que la organización beneficie a los países menos adelantados; el aumento de la función del comercio en el desarrollo; la reducción de la vulnerabilidad y

la protección del medio ambiente; y la movilización de recursos financieros.

145. En la Declaración Política y Programa de Acción, los asociados en el desarrollo acordaron aumentar el acceso a los mercados de los países menos adelantados; facilitar recursos financieros suficientes para la plena aplicación de la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados; y contribuir al marco integrado de asistencia técnica relacionada con el comercio. La UNCTAD, el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones, el Servicio de Asesoría sobre Inversión Extranjera del Grupo del Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial también pusieron en marcha un programa experimental de asistencia técnica sobre inversiones extranjeras directas en un grupo de países. Sobre la base de la experiencia de los equipos sobre el terreno de las Naciones Unidas, la UNCTAD dirigirá la ejecución del Programa de Acción.

Lucha contra el VIH/SIDA

146. La pandemia del VIH/SIDA constituye una catástrofe de proporciones mundiales. Está destruyendo la trama económica y social de los países más afectados, ha invertido las tendencias de las tasas de mortalidad, después de años de disminución, y ha provocado un aumento espectacular de la mortalidad entre los adultos jóvenes. A finales de 2000, más de 36 millones de adultos y niños vivían con el VIH/SIDA y casi 22 millones habían muerto a causa del virus. Según la publicación titulada "La epidemia del SIDA: situación, diciembre de 2000", del Programa conjunto y de copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), el año pasado se produjeron más de 5,3 millones de nuevas infecciones y el número de niños huérfanos a causa del SIDA alcanzó la cifra de casi 15 millones.

147. África es el continente más profundamente afectado por la propagación del SIDA. En el África subsahariana, donde hay 25,3 millones de personas que viven con el VIH/SIDA, la epidemia es actualmente la principal causa de mortalidad. La tasa de infección por el VIH entre las personas de 15 a 49 años de edad es igual o superior al 10% en 16 países del África subsahariana. Además, el virus se está propagando con alarmante celeridad en otras partes del mundo. Es también motivo de profunda preocupación el rápido aumento

del número de infecciones por el VIH en Europa oriental y en Asia meridional y oriental.

148. Los participantes en la Cumbre del Milenio decidieron, para 2015, haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA; prestar especial asistencia a los niños huérfanos por causa del VIH/SIDA; y ayudar a África a aumentar su capacidad para hacer frente a la propagación de la pandemia del VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas. Las Naciones Unidas han emprendido numerosas iniciativas para ayudar a los gobiernos a vencer la epidemia. En particular, la gravedad de la crisis de salud en el África subsahariana ha dado lugar a una actuación concertada en numerosos foros. Los gobiernos africanos, los miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, las entidades de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado intensificaron sus esfuerzos para movilizar recursos complementarios en el marco de vigilancia y evaluación para la Alianza Internacional contra el VIH/SIDA en África.

149. En diciembre de 2000, la Comisión Económica para África organizó el Foro para el Desarrollo de África 2000, cuyo lema era “SIDA: el mayor desafío para el liderazgo en África”. El Foro exhortó a todos los interesados a que tomaran la Iniciativa y adoptaran medidas para luchar contra el VIH/SIDA en África en el marco del Consenso y Plan de Acción Africanos: Liderazgo en la Lucha contra el VIH/SIDA. El Plan de Acción constituyó una importante aportación a la Cumbre Especial de la Organización de la Unidad Africana (OUA) sobre el VIH/SIDA, la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas conexas, celebrada en Abuja en abril de 2001, Cumbre en la que los dirigentes africanos se comprometieron a dedicar por lo menos el 15% de sus presupuestos anuales a mejorar el sistema de atención de la salud.

150. En junio de 2001, la Asamblea General celebró su vigésimo sexto período extraordinario de sesiones, dedicado al VIH/SIDA, con objeto de examinar y abordar el problema del VIH/SIDA en todos sus aspectos y lograr un compromiso mundial para mejorar la coordinación e intensificar los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales a los efectos de luchar contra la pandemia de manera exhaustiva. El período extraordinario de sesiones constituyó la culminación de los esfuerzos de las Naciones Unidas para luchar contra el VIH/SIDA. En ese marco, y con la asistencia del ONUSIDA y sus copatrocinadores, hice un llamamiento para que se pusiera en marcha una nueva e

importante campaña a nivel mundial de lucha contra el VIH/SIDA en la Cumbre Especial de la OUA sobre el VIH/SIDA, la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas conexas. El Plan de Acción aprobado en la Cumbre tiene por objeto plasmar en iniciativas concretas los compromisos formulados por los dirigentes africanos de intensificar sus esfuerzos para movilizar recursos con miras a la prevención, la atención y el tratamiento de las enfermedades y formular estrategias para mitigar las repercusiones de la epidemia en el desarrollo socioeconómico de África. Además, propuse el establecimiento de un fondo mundial contra el SIDA y para la salud a fin de movilizar entre los 7.000 y 10.000 millones de dólares necesarios para hacer frente adecuadamente a la epidemia del SIDA.

151. Con objeto de reforzar la coordinación con el sistema de las Naciones Unidas, también establecí un Equipo de Tareas interinstitucional de alto nivel sobre el VIH/SIDA, presidido por la Vicesecretaria General e integrado por todos los fondos, programas y organismos pertinentes. Siguen realizándose esfuerzos a nivel de todo el sistema para abordar los diferentes aspectos de la crisis del VIH/SIDA.

Desarrollo social

152. Los objetivos sociales forman parte integrante de la lucha contra la pobreza. Mediante sus actividades operacionales y sus relaciones de asociación y sus redes, las Naciones Unidas prosiguen su labor de promover la mejora del acceso a los servicios sociales básicos y a la asistencia de la salud, promover la igualdad entre los géneros, velar por el respeto de los derechos humanos, facilitar la buena gestión de los asuntos públicos, ampliar el acceso a las tecnologías de la información y de las comunicaciones, luchar contra la lacra de las drogas ilícitas y prestar apoyo para reunir datos y realizar un análisis sobre una amplia gama de cuestiones sustantivas.

Servicios sociales básicos

153. El Equipo de Tareas del Comité Administrativo de Coordinación sobre servicios sociales básicos para todos, presidido por el FNUAP, ha fortalecido la capacidad del sistema de las Naciones Unidas de prestar asistencia coordinada, lo que incluye políticas, planes y programas a nivel nacional y regional. En octubre de 2000, el Equipo de Tareas concluyó la versión nueva o revisada de las Directrices para el sistema de

coordinadores residentes de las Naciones Unidas sobre educación básica, mortalidad derivada de la maternidad, asistencia primaria de la salud y VIH/SIDA.

Salud

154. La tasa de inmunización mundial (respecto de las principales enfermedades infantiles abarcadas, a saber, el sarampión, la poliomielitis, la tos ferina, la difteria, el tétanos y la tuberculosis) se cifran en el 74%, aunque muchos países del África subsahariana, así como los países en conflicto, registran tasas muy inferiores al 50%. La Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización está desempeñando un papel fundamental en el aumento de esa tasa. En 2000 únicamente fueron confirmados 2.800 casos de poliomielitis, lo que contrasta con los 7.100 casos de 1999. Los días de inmunización nacional, que suelen ser organizados en colaboración con el UNICEF, la OMS, Rotary International y los centros de los Estados Unidos de control y prevención de las enfermedades, siguen siendo fundamentales para lograr que aumente la tasa. En 2000 se inmunizó a un número sin precedentes de 550 millones de niños menores de 5 años de edad durante los días de inmunización nacionales, cuya organización se intensificó en 82 países. Por ejemplo, en la India fueron vacunados 152 millones de niños en tres días y, por lo que respecta al África occidental y central, fueron inmunizados 76 millones de niños en 17 países. En África, la campaña de lucha contra el paludismo emprendida por la OMS, el PNUD, el Banco Mundial y el UNICEF, hace hincapié en la colaboración con todos los interesados directos, incluidos los países en que la enfermedad es endémica, los gobiernos donantes, el sector privado y la sociedad civil a los efectos de la prevención y el control del paludismo.

Género y población

155. En el nuevo informe bienal del UNIFEM, titulado “El progreso de las mujeres en el mundo 2000”, se ofrece un panorama revelador de los adelantos y de los problemas de la situación y de los derechos de la mujer en los ámbitos económico, social y político. En el informe se ponen de manifiesto los esfuerzos realizados por muchos países en beneficio de la mujer, al tiempo que se examinan las deficiencias sociales, económicas y políticas que aún existen. En el informe se observó que, en el último decenio, únicamente ocho países habían cumplido los objetivos acordados a nivel mundial de lograr la igualdad entre los géneros por lo que

respecta a la matriculación en la enseñanza secundaria y contar, como mínimo, con un 30% de mujeres diputadas. En el informe se recomendaba encarecidamente el establecimiento de un objetivo acordado a nivel mundial relacionado con el trabajo asalariado de la mujer, a saber, el aumento del porcentaje de mujeres en puestos administrativos y de dirección.

156. La desigualdad entre los géneros afecta directamente a la salud, la enseñanza y la participación social y económica de la mujer. En su vigésimo primer período extraordinario de sesiones, celebrado en 1999, en que examinó la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Asamblea General confirmó de nuevo que la igualdad entre los géneros y la potenciación del papel de la mujer eran objetivos fundamentales del Programa de Acción y recomendó diversas iniciativas claves, como la tolerancia cero respecto de todas las formas de violencia, incluidos la violación, el incesto, la violencia y la explotación sexuales contra las mujeres y los niños. Para ello es necesario adoptar un enfoque integrado que tenga en cuenta la necesidad de un cambio social, cultural y económico generalizado, además de reformas legales, y proceder a la estrecha supervisión de las diferentes repercusiones, sobre hombres y mujeres, de la mundialización de la economía y la privatización de los servicios sociales básicos, en particular de los servicios de salud reproductiva.

157. En 2000, el Fondo Fiduciario del UNIFEM en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer siguió siendo el elemento fundamental de aprendizaje respecto de la violencia basada en el género y de apoyo a las iniciativas encaminadas a poner fin a esa violencia. El UNIFEM financió 17 nuevos proyectos del Fondo Fiduciario con objeto de hacer frente a diversos problemas, incluidos los asesinatos “por razones de honor” en Jordania, desarrollar la capacidad local para proteger a las mujeres de la trata y de la violencia en el hogar en la República de Moldova, formar a abogados especializados en derechos humanos en cuestiones relacionadas con la violencia en el hogar en el Perú y educar a la opinión pública y sensibilizar a los agentes encargados de hacer cumplir la ley acerca de las leyes sobre violencia en el hogar en la República Unida de Tanzania.

158. En marzo de 2000, la Comisión de Derechos Humanos aprobó una resolución sobre la igualdad de las mujeres en materia de propiedad, acceso y control de la tierra y la igualdad de derechos a la propiedad y a una

vivienda adecuada. La resolución, que había sido presentada por el Committee on Housing Rights and Evictions, beneficiario de los fondos del UNIFEM, constituye un hito en el reconocimiento de las dimensiones de género de los derechos económicos, sociales y culturales, estableciendo correspondencias entre el derecho de la mujer a ser dueña de tierras y bienes y su derecho a la vivienda y a la herencia.

159. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo realizó actividades en más de 100 países con objeto de hacer frente a problemas relacionados con la igualdad entre los géneros y la potenciación del papel de la mujer. El PNUD facilitó el diálogo entre los gobiernos y los interesados de la sociedad civil en relación con cuestiones de género; preparó planes de acción para abordar la cuestión de la igualdad entre los géneros; y estableció redes de centros de coordinación en materia de género en el seno de los gobiernos y en el marco más amplio de los interesados nacionales. Además, contribuyó a aumentar las capacidades nacionales de reunión de datos y realización de análisis, principalmente para facilitar la presentación de informes nacionales sobre la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Empleo de los jóvenes

160. La integración social es un factor fundamental de la dinámica del desarrollo social. La integración social sigue desarrollándose bajo la influencia de los cambios demográficos, lo que se aprecia especialmente en la modificación de estructuras familiares y el envejecimiento de la población. En el informe que presenté a la Asamblea del Milenio, destacué la urgencia de buscar trabajo digno a más de 70 millones de mujeres y hombres jóvenes que buscaban empleo activamente, pero no lo lograban, así como para el número mucho mayor de personas subempleadas en la economía no estructurada. En la Declaración del Milenio, los Estados Miembros aceptaron la tarea de promover el empleo de los jóvenes cuando decidieron “elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes de todo el mundo la posibilidad real de encontrar un trabajo digno y productivo”.

161. Como primera medida para hacer frente a esa tarea, he convocado, junto con los máximos representantes del Banco Mundial y la Organización Internacional del Trabajo, una red de alto nivel sobre el

desempleo y la política económica en relación con los jóvenes, tomando como base la experiencia y la creatividad del sector privado y la sociedad civil. La red formulará un conjunto de recomendaciones sobre el desempleo de jóvenes dirigidas a los dirigentes mundiales, difundirá información sobre las prácticas idóneas y señalará una serie de iniciativas de colaboración sobre el empleo de los jóvenes a los efectos de su aplicación por parte de los socios.

162. El lema del cuarto período de sesiones del Foro Mundial de la Juventud del sistema de las Naciones Unidas, celebrado en Dakar en agosto de 2001, fue “habilitar a los jóvenes para que actúen”. De conformidad con la decisión de la Asamblea General de proclamar el 12 de agosto “Día Internacional de la Juventud”, los Estados Miembros y las organizaciones de jóvenes de todo el mundo reconocieron que el Día constituía una oportunidad para reforzar la participación de los jóvenes en actividades de desarrollo.

Envejecimiento

163. El envejecimiento sigue siendo uno de los problemas de desarrollo social más complejos que enfrentan los países en la actualidad. En el informe titulado *El envejecimiento de la población mundial 2001* se cuestiona la idea convencional de que el envejecimiento es un problema y se ofrecen los enfoques al respecto. La Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, que se celebrará en Madrid en abril de 2002, brindará la oportunidad de aprobar una versión revisada del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, inicialmente aprobado en 1982, que se centre en los aspectos humanitarios y de desarrollo del envejecimiento y esté en consonancia con las modernas realidades de carácter sociocultural, económico y demográfico.

Personas con discapacidad

164. También sigue siendo una prioridad promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y velar por que se respeten sus derechos y participen plenamente en todas las esferas de la vida social. En 2001, la Secretaría respaldó la iniciativa de establecer un marco sustantivo eficaz e intervenciones relacionadas con los programas en beneficio de los niños y jóvenes con discapacidad en América Latina, en preparación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia, que se celebrará del 19 al 21 de septiembre de 2001. Por conducto del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones

Unidas para Problemas de Discapacidad, la Secretaría también ha patrocinado actividades del Decenio Africano de las Personas con Discapacidad (2000-2009), que constituye una relación de asociación innovadora entre los gobiernos y la comunidad de organizaciones no gubernamentales para lograr que la discapacidad ocupe un lugar destacado en el programa de desarrollo de África.

Promoción de los derechos humanos y de la buena gestión de los asuntos públicos

165. La formulación de programas basados en derechos sirve de fundamento a gran parte de las actividades emprendidas por las Naciones Unidas. El año pasado, el PNUD apoyó la formulación de planes de acción nacionales sobre derechos humanos; realizó inversiones en campañas de educación cívica y de sensibilización; y estableció y fortaleció oficinas de defensores de los derechos humanos e instituciones nacionales encargadas de esos derechos. Además, en algunos países el PNUD llevó a cabo diversas actividades para promover el gobierno democrático. Por ejemplo, prestó apoyo a 38 parlamentos, 34 sistemas judiciales y 21 sistemas electorales en 2000. Financiada por el Gobierno de Bélgica, se puso en marcha una iniciativa mundial por valor de 6 millones de dólares para fortalecer los parlamentos, al tiempo que se estableció una red mundial de 350 organizaciones de la sociedad civil para promover la reforma judicial. Los programas de gestión del sector público en 78 países dieron lugar a una reforma de la administración pública; a la adopción de medidas de ámbito nacional para hacer frente a la corrupción y promover la transparencia; y a la adopción de medidas por algunos gobiernos de una gestión basada en los resultados para promover la eficacia y la responsabilidad en el sector público. En 37 países se estaban ejecutando programas de fomento de la capacidad, movilización de recursos, prestación de servicios y habilitación de la comunidad.

Reducción de la demanda de drogas

166. El Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) sigue desempeñando un papel rector del sistema de las Naciones Unidas con miras a prestar apoyo a los esfuerzos que realizan los gobiernos para luchar contra la lacra del uso indebido de drogas. A tal efecto, en el marco del PNUFID se ha organizado una red mundial de la juventud contra el uso indebido de drogas, que cuenta

con la asistencia de gobiernos y organizaciones no gubernamentales a los efectos de lograr la participación de los jóvenes en la formulación de políticas y en las actividades de los programas. El Programa de evaluación mundial del uso indebido de drogas del PNUFID sirve para que los países de Asia y África reúnan y analicen datos, al tiempo que en el marco de la Iniciativa mundial del PNUFID/OMS de prevención primaria del uso indebido de sustancias se presta apoyo a la prevención a nivel de la comunidad, en Belarús, la Federación de Rusia, Filipinas, la República Unida de Tanzania, Sudáfrica, Tailandia, Viet Nam y Zambia.

Acceso a las tecnologías de la información y de las comunicaciones

167. La tecnología de la información y de las comunicaciones es un importante instrumento para gozar de los posibles beneficios de la mundialización. El año pasado, las Naciones Unidas establecieron importantes relaciones de colaboración para cerrar la “brecha digital” y encauzar el poder de la tecnología para promover el desarrollo. El 14 de septiembre de 2001 pondré en marcha el Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones, que dimana de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social celebrada en 2000 (resolución 2000/29) del Grupo de Tareas, creado inicialmente para un período de tres años, está integrado por representantes de 18 países, ocho empresas privadas, seis organizaciones multilaterales (la Unión Internacional de Telecomunicaciones, las Naciones Unidas, el PNUD, la UNESCO, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y el Banco Mundial) y cuatro organizaciones no gubernamentales. Uno de los principales objetivos del Grupo de Tareas es encauzar el poder de las informaciones y las comunicaciones para promover los objetivos de desarrollo del milenio, en particular la erradicación de la pobreza. Para lograrlo, debe actuar como facilitador eficaz y útil, como catalizador y acelerador, como foro mundial y como instrumento de sensibilización y de movilización de recursos.

168. El PNUD ha participado activamente en cierto número de iniciativas multisectoriales de carácter público y privado encaminadas a centrar la atención en los problemas, emprender actividades de promoción y establecer mecanismos de seguimiento a nivel de los países. Junto con el Banco Mundial, estableció la secretaría del Equipo de Tareas sobre oportunidades en el ámbito digital, constituido a raíz de la Cumbre del

Grupo de los Ocho en Okinawa en julio de 2000. El informe final del Equipo de Tareas, titulado *Digital Opportunities for All: Meeting the Challenge*, en el que figura un plan de acción de nueve puntos, fue hecho totalmente suyo por los representantes del Grupo de los Ocho en el comunicado final que emitieron en Génova en julio de 2001. Además, el PNUD ha procurado dar más protagonismo a los países en desarrollo recurriendo a un equipo de tareas multisectorial que mantiene relaciones de colaboración con los países del Grupo de los Ocho, los países en desarrollo, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales. Por otra parte, en apoyo de la labor del Equipo de Tareas sobre oportunidades en el ámbito digital, el PNUD, en colaboración con la Markle Foundation y Accenture, concluyó la primera etapa de la iniciativa de oportunidades digitales en julio de 2001, que propugna la utilización de la tecnología de la información y de las comunicaciones en pro del desarrollo y seguirá sirviendo para ayudar a los países en desarrollo a preparar estrategias electrónicas internacionales. Por lo demás, como se había anunciado en Okinawa, los Voluntarios de las Naciones Unidas, el PNUD, el Cuerpo de Paz de los Estados Unidos y Cisco Systems establecieron en julio de 2001 un programa para impartir capacitación sobre la utilización de la Internet en 24 países menos adelantados. El PNUD colaborará con otras entidades de las Naciones Unidas, los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado en la ejecución del Plan de Acción del Equipo de Tareas sobre oportunidades en el ámbito digital.

Reunión de datos y análisis para actividades de promoción y sustantivas

169. Las Naciones Unidas producen numerosos informes y análisis que permiten que los gobiernos evalúen los progresos realizados en diferentes ámbitos del desarrollo social. Los datos que se reúnen constituyen una base excelente para realizar actividades de promoción y sustantivas. En la esfera de la población, por ejemplo, el FNUAP y la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales colaboraron para mejorar las capacidades nacionales de reunión y análisis de estadísticas, particularmente en relación con la confección de censos y encuestas de población. Ello es fundamental para preparar indicadores basados en la población a los efectos de examinar los progresos realizados con miras al cumplimiento de los objetivos establecidos en las conferencias mundiales.

170. Con apoyo del PNUD, se encuentran en distintas etapas de preparación más de 56 informes sobre el desarrollo humano nacional. En el Camerún, Namibia y Sierra Leona se terminaron estudios a largo plazo, y hay otros 30 estudios análogos en curso en otros países. En 11 universidades de Europa y la Comunidad de Estados Independientes, se introdujeron cursos sobre el desarrollo humano. Ha empezado en todas las regiones la promoción a favor de que se elaboren nuevas políticas y nuevos programas. Entre los ejemplos de progresos recientes, cabe citar la participación de miembros del grupo de estudiosos sobre el desarrollo humano en la formulación de la nueva Carta Nacional de Bahrein, la adopción por el Gobierno del Brasil del Índice de Desarrollo Humano como requisito previo a toda asignación de recursos federales para el desarrollo social; la utilización del Índice de Desarrollo Humano Municipal en Bulgaria para enfocar la asistencia pública; y la modificación de las reglas y reglamentos del Fondo Social para el Desarrollo en Egipto a fin de incorporar las mejores prácticas en materia de reducción de la pobreza.

Desarrollo sostenible

171. Ha transcurrido casi un decenio desde que, en 1992, se convocó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Desde entonces, los gobiernos y los grupos de la sociedad civil han desplegado una enorme energía en pro de la aplicación del Programa 21 y otros resultados de la Conferencia. Los gobiernos de países desarrollados y en desarrollo han adoptado medidas legislativas y reglamentarias para fortalecer los marcos de las políticas nacionales para un desarrollo sostenible. En todo el mundo, muchas comunidades han aplicado versiones locales del Programa 21 y un número cada vez mayor de empresas han adoptado el desarrollo sostenible como elemento imprescindible de su gestión.

172. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, se han puesto en marcha varias iniciativas en apoyo de los esfuerzos de los Estados Miembros por atenerse a planes de desarrollo sostenible específicos para cada país, mediante la financiación de proyectos, el asesoramiento normativo y la asistencia técnica destinada a fortalecer las capacidades humanas, institucionales, técnicas y productivas de los países en desarrollo.

173. Pese a esos esfuerzos, permanece en pie el desafío de conseguir la sostenibilidad. El *World Resources*

Report 2000-2001: People and Ecosystems, the Fraying Web of Life, producido en septiembre de 2000 por el Instituto de Recursos Mundiales, el PNUD, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Banco Mundial, se llegó a la conclusión de que la cada vez mayor demanda de recursos continúa deteriorando los ecosistemas mundiales, con efectos posiblemente desastrosos para el desarrollo humano y el bienestar de todas las especies. El informe se basaba en gran medida en la información recogida en la fase preparatoria de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio desarrollada en el período 1998-2000, un gran esfuerzo de colaboración internacional para determinar con precisión la salud de nuestro planeta, generar nueva información, elaborar instrumentos metodológicos, influir en las políticas públicas y aumentar la sensibilización del público. Este esfuerzo impulsó la propuesta de una Iniciativa sobre la pobreza y el medio ambiente, concebida para concretar medidas normativas prácticas que fomentaran las metas gemelas de la reducción de la pobreza y la regeneración del medio ambiente. En el período sobre el que se informa se inició asimismo la Evaluación de Recursos Energéticos, copatrocinada por el PNUD y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Consejo Mundial de Energía.

174. Un hito importante será la convocación, a impulsos de la Asamblea General, de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en 2002 en Johannesburgo (Sudáfrica). La Cumbre tiene por fin revigorizar el compromiso mundial por un desarrollo sostenible, determinando cuáles son los logros y las limitaciones, así como los nuevos retos y oportunidades, en la aplicación del Programa 21 y otros resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). Las comisiones regionales y el PNUMA han estado organizando reuniones regionales teniendo esto presente.

175. A fin de abordar con perspectivas de éxito nuevos y emergentes desafíos en la promoción del desarrollo sostenible, la comunidad internacional necesita mecanismos institucionales fuertes, especializados y eficaces para garantizar la aplicación de una política coherente e integrada. Con este fin, de conformidad con la Declaración Ministerial aprobada por el Primer Foro Ambiental a Nivel Mundial, celebrado en mayo de 2000, en Malmö (Suecia), y las decisiones del Consejo de Administración del PNUMA, se halla en curso de realización un examen de la gestión internacional del medio ambiente, en el que participan gobiernos,

instituciones financieras, la sociedad civil y expertos. Tomará plenamente en cuenta los componentes ecológicos de la Declaración del Milenio y suministrará insumos sustantivos al proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

176. Continúa la cooperación internacional para un desarrollo sostenible en el plano intergubernamental bajo los auspicios de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible que, en abril de 2001, celebró su noveno período de sesiones. La Comisión situó su examen de las políticas en un contexto amplio de desarrollo y puso de relieve las vinculaciones entre las cuestiones de orden atmosférico y otros problemas, incluidas pautas insostenibles de consumo y producción, la rápida urbanización y la interdependencia de la energía, el transporte y la atmósfera. En sus deliberaciones sobre la energía, la Comisión subrayó que hacer frente al desafío que ésta planteaba requeriría recursos financieros, la transferencia de tecnología y el compromiso en pro de maneras novedosas de aplicar a todos los sectores de la economía tecnologías eficientes en relación con la energía, ecológicamente inocuas y eficaces en relación con los costos.

177. En noviembre de 2000 se celebró la primera Conferencia de las Partes en la Convención sobre los efectos transfronterizos de los accidentes industriales. Se iniciaron negociaciones para obtener un nuevo instrumento jurídicamente vinculante respecto de los registros sobre emisiones y transferencia de contaminantes, conforme a la Convención sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública en la Adopción de Decisiones y el Acceso a la Justicia en Cuestiones Ambientales, la "Convención de Aarhus", para su posible adopción en la quinta Conferencia Ministerial sobre el Medio Ambiente para Europa, que se celebrará en 2003 en Kiev. La Convención de Aarhus, negociada bajo los auspicios de la CEPE, se aprobó en junio de 1998, y entrará en vigor en octubre de 2001.

178. Durante el año a que se refiere la presente Memoria, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible concluyó con buen éxito la labor del Foro Intergubernamental sobre los Bosques. Por su resolución 2000/35, el Consejo Económico y Social decidió establecer el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques para fomentar la aplicación en los planos nacional, regional y mundial de las medidas sobre los bosques acordadas internacionalmente. En junio de 2001, el Foro celebró su primer período de sesiones sustantivo para desarrollar un plan

de acción e iniciar los trabajos del Foro mediante una asociación colaborativa sobre los bosques.

179. Para la protección de nuestro medio ambiente común es imprescindible la aplicación de los acuerdos medioambientales y multilaterales. Constituyó un hito importante la aprobación y firma, en mayo de 2001 en Estocolmo, del Convenio sobre la aplicación de medidas internacionales respecto de ciertos contaminantes orgánicos persistentes, con miras a reducir al mínimo y eliminar algunos de los productos químicos más tóxicos. Los expertos en medio ambiente han saludado la Convención, que propone medidas de control que abarcan la producción, el comercio, la eliminación y el uso de esos contaminantes, como un paso histórico hacia un planeta más seguro.

180. En la esfera del cambio climático, se publicaron, a principios de 2001, resúmenes del tercer informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. El Grupo llegó a la conclusión de que había indicios vehementes de que la mayor parte del calentamiento durante los últimos 50 años era atribuible a actividades humanas y proyectó un aumento medio de la temperatura mundial de 1,4 a 5,8 grados centígrados durante los próximos 100 años. Para mitigar el problema, continúan los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas por potenciar las tecnologías de la energía renovable y facilitar las necesarias reducciones de las emisiones de gases de efecto invernadero, así como los intentos por lograr la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto de 2002.

181. Continúan igualmente, en el plano regional, los esfuerzos hacia un desarrollo sostenible. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico organizó, en septiembre de 2000, en Kitakyushu (Japón) una Conferencia Ministerial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. La Conferencia aprobó una Declaración Ministerial y un Programa de Acción Regional para el período 2001-2005, que compromete a los gobiernos de la región a perseguir prioridades comunes a fin de promover el desarrollo sostenible. La Conferencia propuso asimismo la Iniciativa de Kitakyushu para un Medio Ambiente Limpio, el primer intento de hermanar ciudades de países en desarrollo con la ciudad de Kitakyushu para mejorar la gestión del medio ambiente urbano.

182. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe trabaja con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el PNUMA en la asistencia a los

países de la región para preparar la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Los participantes en las reuniones preparatorias comunicaron un alto nivel de adhesión a los acuerdos internacionales sobre el medio ambiente, tanto los aprobados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992 como los negociados posteriormente.

183. La mayoría de los países de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) han formulado estrategias ambientales y planes de acción nacionales orientados a integrar las inquietudes medioambientales en los planes de desarrollo económico y fijar prioridades para el logro de un desarrollo sostenible. La CESPAO hace además hincapié en la evaluación y concreción de opciones para facilitar enfoques sostenibles de la gestión de los recursos energéticos y el desarrollo de mecanismos para apoyar la cooperación regional y subregional. Para octubre de 2000, 11 Estados miembros de la CESPAO habían acordado unirse al mecanismo y designado autoridades nacionales competentes para representarlos como puntos focales nacionales. La región se enfrenta a una situación crítica con respecto a los recursos hídricos. Debe trabajar para que la utilización y la gestión del agua sean cada vez más eficientes, incluidos el reciclaje y la desalinización; inducir a una mayor cooperación regional, especialmente en la gestión de los recursos hídricos compartidos; y utilizar sus abundantes recursos energéticos para aumentar la disponibilidad de dichos recursos y proteger nuestro medio ambiente común.

África

184. En la Declaración del Milenio, los Estados Miembros dedicaron una especial atención a África y ha instado al sistema de las Naciones Unidas a desempeñar una función catalítica en la movilización de recursos para la causa del desarrollo africano.

185. Las recomendaciones contenidas en mi informe sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (A/52/871-S/1998/318) siguen siendo un importante punto de partida. La aplicación de esas recomendaciones ha sido confiada al Grupo de Trabajo Especial de la Asamblea General, cuyo informe de noviembre de 2000 sobre los progresos realizados contenía un conciso panorama de la marcha de su ejecución y las limitaciones que pesaban sobre ella. El Grupo de Trabajo volvió a reunirse en mayo y junio de 2001 para

concentrarse en la prevención de los conflictos, la construcción de la paz después de los conflictos y la educación.

186. En la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social celebradas en julio de 2001, la Nueva Iniciativa Africana aprobada por la Organización de la Unidad Africana en Lusaka, también en julio, fue el principal foco de atención. La Declaración Ministerial aprobada por el Consejo al finalizar el período de sesiones da al sistema de las Naciones Unidas una clara orientación en el sentido de que se unan esfuerzos detrás del marco unificado que los dirigentes africanos habían iniciado. Mediante la Declaración, el Consejo se constituyó como el principal foro mundial para movilizar el apoyo del sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general a la Iniciativa y la recién creada Unión Africana. Compruebo satisfecho la participación de alto nivel de África y la clara demostración de su intención de tomar bajo control su propio destino.

187. El Consejo Económico y Social hizo particular hincapié en el vínculo entre paz y desarrollo y la necesidad de velar por que el impulso hacia la democracia y la reforma económica tuviera continuidad. Exhortó a que se diera a África un apoyo internacional eficaz, incluso abordando la crisis del VIH/SIDA, mejorando el acceso a los mercados, y proporcionando un alivio más a fondo y más amplio de la deuda y una mayor asistencia oficial para el desarrollo. El sistema de las Naciones Unidas tendrá que desempeñar una función central en la movilización del apoyo internacional para el logro de estos objetivos.

188. En su Declaración Ministerial tomó nota en particular del llamamiento formulado por los Jefes de Estado africanos para que un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General examine la mejor manera de apoyar la Nueva Iniciativa Africana y me pidió que estudiase la viabilidad de crear una capacidad de coordinación subregional para la construcción de la paz y un grupo especial de asesoramiento del Consejo Económico y Social sobre los países que salen de un conflicto.

189. Si bien el apoyo internacional sigue siendo indispensable, en definitiva, son los mismos países africanos los que se hallan en mejor situación para superar los apremiantes desafíos con que se enfrenta el continente, y es alentador observar la renovada determinación de los africanos de hacerlo así. Es especialmente

importante lograr el pleno empeño de la Comisión Económica para África. El Pacto para la Recuperación de África, presentado a la CEPA en su 34° período de sesiones, celebrado del 8 al 10 de mayo de 2001 en Argel, representa un importante componente de la respuesta de la CEPA a la ejecución de la Declaración del Milenio.

190. Entre las esferas prioritarias del Pacto figuran fomentar la buena gestión de los asuntos públicos, la paz y la seguridad; abordar las enfermedades que acentúan la pobreza; desarrollar los recursos humanos; promover la expansión de la infraestructura; hacer avanzar la integración regional; aumentar la competitividad de África mediante la utilización de las tecnologías de la información, y la comunicación y la diversificación económica; mantener elevadas tasas de crecimiento económico; ampliar el acceso a los mercados y el comercio; y velar por la continuidad de las corrientes de recursos externos, incluido el alivio de la deuda.

191. Las entidades del sistema de las Naciones Unidas siguen participando a fondo en una amplia gama de cuestiones relacionadas con el desarrollo africano. En 2000, el PMA prestó asistencia con entregas de alimentos a casi 35 millones de personas en el África subsahariana, 51% de las cuales eran mujeres. Sus operaciones en esa zona abarcan actualmente 76 proyectos de desarrollo, 20 operaciones de socorro y recuperación a largo plazo y 47 operaciones de emergencia.

192. El PNUD continúa promoviendo enfoques participatorios en la reducción de la pobreza mediante acuerdos de colaboración con organizaciones de la sociedad civil. Además, en países con situaciones de desarrollo especiales, como Angola y Burundi, el PNUD ha desempeñado un importante papel velando por que las preocupaciones humanitarias no eclipsen un diálogo más amplio sobre la erradicación de la pobreza o la protección del medio ambiente. Junto con otros colaboradores, el PNUD ha invertido también en la gestión democrática de los asuntos públicos en África, apoyando los procesos electorales y los parlamentos.

193. El UNIFEM ha puesto en práctica una serie de estrategias para atender al carácter multidimensional de la pobreza en África. Ha recalcado la importancia de aumentar la capacidad de las pequeñas empresas de propiedad de mujeres. Al vincular a las mujeres productoras y empresarias con los mercados exteriores, la Iniciativa presta también apoyo a la participación de la mujer en esferas no tradicionales, y ayuda con

proyectos de microfinanciación. El proyecto del UNIFEM Promoción de los Derechos de la Mujer a la Seguridad Económica en los países de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo salvaguarda la seguridad económica de la mujer fortaleciendo su capacidad y sus aptitudes en los planos local, nacional y regional.

194. Varias entidades de las Naciones Unidas, entre ellas el FNUAP, el UNICEF, la OMS y la UNESCO, han trabajado para proporcionar información sobre higiene sexual y reproductiva, asesoramiento y servicios para jóvenes y adolescentes en África. Con financiación de la Bill and Melinda Gates Foundation y en cooperación con el Fondo Pathfinder International, el FNUAP ha creado la Alianza de la Juventud Africana para reducir la tasa de infección con el VIH/SIDA entre los adolescentes. El apoyo de la Fundación pro Naciones Unidas ha permitido al FNUAP apoyar programas análogos en Benin, Burkina Faso, Malí, Santo Tomé y Príncipe y el Senegal. El PNUD, el UNICEF, el FNUAP, la UNESCO, la OMS y el UNIFEM trabajan conjuntamente sobre la base del buen éxito obtenido por el UNIFEM y la promoción de ritos de paso alternativos para combatir la mutilación genital femenina

Hasta la fecha, 16 países han puesto esta práctica fuera de la ley.

195. La supervivencia infantil y los progresos en materia de salud de la madre y el niño siguen siendo prioritarios en África. El África subsahariana continúa recibiendo la mayor parte de los gastos del programa del UNICEF, que alcanzaron en 2000 los 391 millones de dólares, equivalentes al 38% de los gastos totales. Esto representa un aumento del 15% en relación con los gastos de 1999. Conforme a la Iniciativa de Bamako, el UNICEF contribuye a revitalizar los sistemas sanitarios y la participación de la comunidad. La Iniciativa ha mejorado la calidad de los servicios y el acceso a la atención básica de la salud en 7.000 centros sanitarios de 13 países. La Iniciativa para la Educación de las Niñas Africanas del UNICEF, ejecutada en colaboración con el Gobierno de Noruega, ha permitido a un número cada vez mayor de niñas africanas, por ejemplo, en el Camerún, el Chad, Eritrea, el Senegal y Uganda, tener la oportunidad de asistir a la escuela y recibir una mejor educación básica. La Iniciativa ampliará su apoyo a 31 países africanos, incluidos algunos de ellos desgarrados por luchas civiles.

Capítulo IV

El orden jurídico internacional y los derechos humanos

Promoción de los derechos humanos

196. Sigue constituyendo un desafío considerable para las Naciones Unidas el de salvar la brecha que hay entre las normas de derechos humanos y su aplicación. La Comisión de Derechos Humanos desempeña un papel crucial en este empeño al servir de foro para el debate que el año pasado congregó a más de 60 Jefes de Estado o de Gobierno, Ministros de Relaciones Exteriores o ministros de otras carteras. Además de los 53 Estados miembros de la Comisión, prácticamente todos los demás Miembros de las Naciones Unidas asisten actualmente a sus períodos de sesiones en calidad de observadores. Casi todos los organismos de las Naciones Unidas, 10 organizaciones intergubernamentales y unas 250 organizaciones no gubernamentales participaron en el 57° período de sesiones de la Comisión. Cuarenta y dos relatores especiales, expertos independientes y presidentes de distintos órganos y grupos presentaron informes, acerca de distintos países o temas, en los que se trazaba un sombrero panorama de la situación de los derechos humanos en el mundo de hoy.

197. Si bien en el 57° período de sesiones de la Comisión se avanzó un poco, la tarea de lograr el respeto universal de los derechos humanos sigue siendo sobrecogedora. Se aprobaron 82 resoluciones, 19 decisiones y tres declaraciones de la Presidenta que se referían a la situación de los derechos humanos en más de 20 países y territorios; se referían a temas tan distintos como las ejecuciones sumarias, la tortura, la intolerancia religiosa, la violencia contra la mujer, el derecho al desarrollo y los derechos humanos y la pobreza extrema. En el curso de este año, la Comisión examinó nuevos temas y avanzó en particular en lo tocante a la protección de los derechos humanos de las poblaciones indígenas al nombrar un relator especial encargado de la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de esas poblaciones. El Relator Especial reunirá, pedirá, recibirá e intercambiará información y comunicaciones de todas las fuentes que procedan, entre ellas gobiernos, las propias poblaciones indígenas y sus comunidades y organizaciones, acerca de las infracciones de sus derechos humanos y libertades fundamentales. Se trata de una medida particularmente procedente habida cuenta de la importancia que la Asamblea General asigna a la protección de

los derechos de los grupos vulnerables, como expresó en la Declaración del Milenio y en la designación del período 1994-2004 como Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo. Para dejar en manifiesto la dimensión concreta de derechos humanos que tienen las cuestiones relativas a las poblaciones indígenas, encomendé a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que desempeñara un papel rector en el foro permanente para las cuestiones indígenas, establecido por el Consejo Económico y Social en julio de 2000. La Comisión, además de su labor en cuestiones relativas a las poblaciones indígenas, aprobó una oportuna resolución acerca del acceso a los medicamentos en el contexto de pandemias tales como la del virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA). La Comisión pidió también que se designara un experto independiente para examinar la cuestión de un proyecto de Protocolo Facultativo en virtud del cual se podrían examinar comunicaciones individuales del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y estableció un grupo de trabajo intergubernamental para redactar un instrumento con fuerza política obligatoria acerca de la protección de todas las personas respecto de las desapariciones forzadas.

198. El 30 de marzo de 2001 hice uso de la palabra en la Comisión y expresé mi pleno apoyo a la Alta Comisionada para los Derechos Humanos en sus gestiones para que la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las formas conexas de Intolerancia, celebrada en Durban (Sudáfrica) del 31 de agosto al 7 de septiembre de 2001, culminara con éxito. La discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia son flagelos que hay que combatir y vencer. La Alta Comisionada, actuando en calidad de Secretaria General de la Conferencia, y su oficina, han organizado cinco seminarios regionales de expertos en Ginebra, Varsovia, Bangkok, Addis Abeba y Santiago. Ya se han celebrado cuatro conferencias intergubernamentales regionales en Estrasburgo, Santiago, Dakar y Teherán. La Conferencia de Durban abre grandes posibilidades de ofrecer a personas de todo el mundo ayuda y esperanza en la lucha contra la discriminación.

199. En la Cumbre del Milenio reiteraré mi llamamiento a los Estados para que ratificaran los seis tratados

fundamentales de las Naciones Unidas sobre derechos humanos y muchos lo han hecho. Proteger a quien está en situación vulnerable es una tarea esencial. Constituye una importante novedad la entrada en vigor, el 22 de diciembre de 2000, del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. El Protocolo contiene un procedimiento de comunicaciones que permite presentar denuncias de infracciones de los derechos protegidos en la Convención y otro por el cual el Comité puede iniciar investigaciones de situaciones de infracciones graves o sistemáticas de los derechos de la mujer. También se ha avanzado en relación con los dos Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño. La Asamblea General aprobó ambos Protocolos el 25 de mayo de 2000. El Protocolo relativo a la participación de los niños en los conflictos ha sido firmado ya por 80 Estados y cuatro se han hecho partes en él; el relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía ha sido firmado por 73 Estados, tres de los cuales se han hecho partes en él. Cada protocolo necesita la ratificación o adhesión de 10 Estados partes para entrar en vigor.

200. Los seis órganos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados siguen constituyendo un marco para la acción nacional encaminada a promover la protección de los derechos humanos. Los diversos comités han aprobado nuevas recomendaciones generales relativas a cuestiones tales como el derecho a la educación, el VIH/SIDA, la igualdad y la dimensión de género en la discriminación racial.

201. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos siguió realizando actividades de cooperación técnica para ayudar a los Estados en la protección y promoción de los derechos humanos. Actualmente, la Oficina atiende directamente solicitudes de unos 60 Estados Miembros para establecer infraestructura y capacidad nacional en la materia o afianzar las existentes. En su calidad de entidad encargada en todo el sistema de los derechos humanos, la democracia y el imperio de la ley, y como parte de su empeño por seguir haciendo de los derechos humanos parte integrante del quehacer internacional, la Oficina, ha afianzado sus alianzas con otras partes del sistema. En esa labor ha resultado útil el establecimiento de vínculos más estrechos entre los conocimientos técnicos de las normas de derechos humanos y las capacidades sobre el terreno en cuestión de desarrollo, mantenimiento de

la paz y asuntos humanitarios. Como consecuencia, en 2001 se han tenido más en cuenta los derechos en los programas de desarrollo, las operaciones humanitarias y las operaciones de mantenimiento de la paz.

202. La difusión de información sobre cuestiones de derechos humanos ha mejorado en 2000 y 2001. La estrategia de la Oficina para obtener, procesar y difundir información en la materia ha comprendido actividades de investigación, publicaciones y publicación electrónica y servicios de referencias y documentación. El sitio de la Oficina en la Red ofrece completa información acerca del programa y las actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos y da acceso a documentos fundamentales en la materia. En junio de 2001 el sitio registró la cifra sin precedentes de 5 millones de visitas.

La Corte Penal Internacional

203. La Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional celebró su sexto período de sesiones en noviembre y diciembre de 2000 y su séptimo período de sesiones en febrero y marzo de 2001; el octavo tendrá lugar del 24 de septiembre al 5 de octubre de 2001. En su sexto período de sesiones, la Comisión Preparatoria examinó cuestiones relativas a la financiación, los privilegios e inmunidades y los acuerdos de relación, así como al crimen de agresión. En su séptimo período de sesiones examinó el reglamento de la Asamblea de los Estados Partes y avanzó considerablemente respecto de los cinco temas. En su octavo período de sesiones, examinará el presupuesto de la Corte para su primer ejercicio financiero y los principios básicos de un acuerdo entre la Corte y el país anfitrión relativo a la Sede.

204. Ciento treinta y nueve Estados habían firmado el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional al 31 de diciembre de 2000, último día en que estaba abierto a la firma y, hasta la fecha, 37 lo han ratificado. Es un número alentador y no cabe duda de que el Estatuto entrará en vigor pronto. Su aprobación ha abierto un nuevo capítulo del derecho internacional. Existe ahora en el campo de la justicia penal internacional un completo régimen institucional y jurídico que, sin lugar a dudas, ha de influir en la conducta de los Estados y, lo que es más importante, ha de orientar y configurar la conducta de las personas. En todo caso, queda mucho por hacer para dar carácter operativo a ese régimen y hacerlo efectivo. Hago un llamamiento a los Estados no

sólo para que manifiesten a la brevedad posible su consentimiento en quedar obligados por el Estatuto de Roma sino también para que apoyen por todos los medios posibles la importante causa que representa la corte.

205. Algunos gobiernos y sus pueblos siguen mirando con recelo esta empresa. Me resulta difícil creer, sin embargo, que su escepticismo obedezca a que no crean en la importancia de que se cumpla el derecho internacional humanitario y mucho menos a que se opongan en principio al concepto de que los culpables de los crímenes más atroces que conozca la humanidad deben ser procesados y sancionados. Me permitiría instar a quienes el proyecto de una corte penal internacional permanente sigue sin convencer a que piensen en el principio central de Nuremberg y de Tokio, a saber, que quienes cometen crímenes de guerra y otras infracciones graves del derecho internacional humanitario o quienes autorizan su comisión son personalmente responsables de esos crímenes y la comunidad de los Estados puede y debe someterlos a la acción de la justicia.

Los tribunales internacionales

El Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia

206. En el curso del año pasado se registraron varios acontecimientos de importancia en la labor del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, los cuales deberían incrementar considerablemente su capacidad de cumplir el mandato de procesar a los responsables de graves infracciones del derecho internacional humanitario en la ex Yugoslavia y contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en la región y deberían hacer posible al mismo tiempo que el Tribunal completase su labor en el año 2008.

207. Se han hecho grandes reformas para hacer más eficiente el funcionamiento del Tribunal y agilizar el comienzo y la terminación de los procesos. En noviembre de 2000 el Consejo de Seguridad enmendó el Estatuto del Tribunal Internacional a los efectos de que hubiera 27 magistrados ad litem que ayudaran a los 16 magistrados permanentes a sustanciar y completar procesos cuando fuese necesario. En una importante demostración de apoyo al Tribunal, 34 Estados de todas las regiones del mundo respondieron a mi invitación a que presentaran candidaturas y propusieron en total no menos de 64 candidatos para esos puestos. En junio de 2001 la Asamblea General eligió magistrados del

Tribunal a 27 de esos candidatos. Otras reformas importantes han consistido en un aumento de la capacidad de la Sala de Apelaciones del Tribunal y una serie de enmiendas a las Reglas de Procedimiento y Prueba, la más importante de las cuales es la que prohíbe la apelación de decisiones interlocutorias o provisionales.

208. En cuanto a la cooperación de los Estados con el Tribunal, el acontecimiento más notable en el año pasado fue la aprehensión y el traslado al Tribunal del ex Presidente de la República Federativa de Yugoslavia, Slobodan Milosevic, el 28 de junio de 2001, que marcó el principio de una nueva era en el desarrollo de la justicia penal internacional. La entrega, la detención y el próximo proceso de un acusado que, hasta hace muy poco tiempo, era Jefe de Estado representa una gran victoria en la lucha de la comunidad internacional contra la impunidad y un paso decisivo hacia un mundo que se rija por el imperio de la ley. La entrega voluntaria de Biljana Plavsic y el traslado de Momčilo Krajišnik, ex figuras políticas de alto rango, representan también un cambio importante en las relaciones entre el Tribunal y las autoridades de la República Federativa de Yugoslavia.

209. Actualmente hay 39 acusados en la Dependencia de Detención de las Naciones Unidas. En las tres Salas de Primera Instancia del Tribunal se están sustanciando cuatro procesos contra un total de 10 acusados, y hay otras 10 causas, con un total de 16 acusados, en la etapa prejudicial. En el curso del año pasado el Tribunal procesó y condenó a cinco personas, cada una de las cuales ha apelado su condena. Otro acusado se ha declarado culpable y espera sentencia. El Tribunal ha trasladado a tres condenados para que cumplieran su condena, dos a Finlandia y uno a Alemania.

210. Tras la derrota electoral del Sr. Milosevic, la Fiscal reabrió la oficina del Tribunal en Belgrado a fin de ayudar a los investigadores a reanudar su labor en la República Federativa de Yugoslavia. En el ínterin, los investigadores completaron las exhumaciones en Kosovo, de resultas de las cuales se descubrieron los restos de unas 4.000 personas. La Fiscal comenzó también a investigar denuncias contra rebeldes de origen étnico albanés en Serbia meridional, el Ejército de Liberación de Kosovo y grupos involucrados en las hostilidades en la ex República Yugoslava de Macedonia. En el curso del año pasado la Fiscal ha dedicado una cantidad considerable de tiempo y esfuerzo para instar a los gobiernos a detener a las personas acusadas por el Tribunal y trasladarlas a La Haya para ser sometidas a juicio. Es

alentador observar que estas gestiones están comenzando a arrojar fruto.

El Tribunal Penal Internacional para Rwanda

211. El Tribunal logró importantes avances en el año pasado. Las enmiendas de las Reglas de Procedimiento y Prueba, que establecen un marco para la admisión de declaraciones formuladas en otro proceso e imponen un control judicial más estricto sobre la tramitación, ayudarán a agilizar las actuaciones judiciales. La actitud más enérgica que en general ha adoptado el Tribunal en la tramitación de las causas ha comenzado a arrojar resultados positivos. La Sala de Apelaciones dictó sentencia definitiva en tres causas, con lo que se han fallado en segunda instancia cinco causas en total. En el ínterin, la Sala de Primera Instancia I terminó el proceso de un acusado, que fue el primer sobreeséido por el Tribunal.

212. Tras la introducción de un sistema en el cual cada una de las tres Salas de Primera Instancia sustancia simultáneamente dos procesos, actualmente hay 15 acusados sometidos a juicio en el Tribunal en cinco causas. Una de ellas, la causa de Butare, es la más extensa que haya sustanciado hasta la fecha el Tribunal, ya que hay no menos de seis acusados. Otro proceso, contra dos acusados, ha de comenzar en septiembre de 2001, momento en el cual habrá en total 17 personas sometidas a juicio. Como indican estas cifras, el Tribunal cumple su mandato con la mayor eficacia posible habida cuenta de los recursos de que dispone.

213. Al mismo tiempo, cuatro acusados fueron detenidos y trasladados a la dependencia de detención del Tribunal en Arusha; se trataba de Samuel Musabyimana, ex Obispo de la Iglesia Anglicana en Rwanda, Simeon Nshamihigo, investigador para la defensa y dos ex alcaldes, Sylvestre Gabumbitsi y Jean Mpambara.

214. En noviembre de 2000, el Consejo de Seguridad decidió aumentar el número de magistrados en las Salas de Apelaciones de los dos Tribunales Internacionales. Tras la enmienda del estatuto, la Asamblea General eligió dos nuevos magistrados el 24 de abril de 2001 y el Presidente del Tribunal asignó el 1º de junio de 2001 a la Sala de Apelaciones a dos magistrados que ya estaban en servicio. Se espera que este aumento de la capacidad de los dos Tribunales internacionales agilice la sustanciación del número cada vez mayor de apelaciones.

215. Lamentablemente, el primer Presidente del Tribunal y Presidente de la Sala de Primera Instancia II,

Magistrado Laïty Kama del Senegal, falleció en Nairobi el 6 de mayo de 2001. El Magistrado Kama, hombre de la mayor competencia profesional y dedicado a la causa de la justicia y la promoción y la protección de los derechos humanos, desempeñó sus funciones con dignidad e integridad. El 31 de mayo de 2001 nombré para reemplazarlo al Magistrado Andréia Vaz, Presidente del Tribunal de Casación del Senegal.

Afianzar el imperio de la ley

216. En el curso del año pasado la Organización ha adoptado otras medidas resueltas para afianzar el respeto del imperio de la ley en las relaciones internacionales. En agosto de 2000 el Consejo de Seguridad me encomendó que negociara y concertara un acuerdo con el Gobierno de Sierra Leona para establecer un tribunal independiente especial, que enjuiciará a quienes incumba la mayor responsabilidad por infracciones graves del derecho internacional humanitario y por crímenes con arreglo a la legislación aplicable de Sierra Leona. Por solicitud mía, la Oficina de Asuntos Jurídicos prepara un proyecto de acuerdo entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Sierra Leona acerca del establecimiento del Tribunal Especial y un proyecto de estatuto para éste y negoció ambos instrumentos con el Gobierno de Sierra Leona. Los miembros del Consejo de Seguridad manifestaron en principio que aprobaban el contenido de esos textos.

217. Por solicitud mía, la Oficina de Asuntos Jurídicos comenzó también un proceso de consultas oficiosas con un grupo de Estados interesados en la adopción de disposiciones prácticas para la ejecución del Acuerdo, entre ellas las relativas al establecimiento de un comité de administración, a la preparación de un proyecto de presupuesto y a los locales del Tribunal. En vista de la respuesta al llamamiento a que se aportaran contribuciones voluntarias en fondos, personal y equipo, se han modificado las disposiciones especiales para el funcionamiento del Tribunal a fin de ajustarlas al monto de la financiación disponible. Una vez que se cuente con recursos suficientes para financiar el establecimiento y funcionamiento del Tribunal, se concertará el acuerdo con el Gobierno de Sierra Leona y quedará establecido el marco jurídico necesario para que el Tribunal entre en funciones.

218. En la Cumbre para el Milenio exhorté a los Estados a que firmaran y ratificaran tratados de los cuales soy depositario o se adhirieran a ellos. Concretamente

se trataba de 25 tratados multilaterales que representan los objetivos de la Carta y los valores fundamentales de la Organización. El éxito de esta iniciativa fue motivo de profunda satisfacción para mí. En el curso de la Cumbre no menos de 84 Estados procedieron a 187 firmas y 87 ratificaciones o adhesiones con respecto a 40 de los más de 500 tratados de los cuales soy depositario. Constituyen motivo de particular satisfacción las 12 firmas y cuatro ratificaciones del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y las siete ratificaciones o adhesiones relativas al Convenio sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado. Habida cuenta de esta positiva respuesta, he decidido organizar un acto similar, si bien en escala un poco más reducida, con ocasión del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la infancia y del debate general de la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones; esta vez se tratará de 23 tratados multilaterales relativos a la promoción de los derechos de la mujer.

219. Hay muchos Estados que no firman o ratifican tratados no porque les falte la voluntad política sino simplemente porque les falta experiencia técnica en la aplicación de sus disposiciones. Por ello, la Oficina de Asuntos Jurídicos está preparando un manual que impartirá orientación a los gobiernos acerca de las formalidades de los tratados. Esta guía práctica será publicada en los seis idiomas oficiales de la Organización y complementada con reuniones de formación para abogados de gobierno, organizadas con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones. Sin embargo, no basta con que los Estados manifiesten su consentimiento en obligarse por los tratados. Es preciso también que los cumplan y respeten las obligaciones que en ellos se imponen.

220. Uno de los objetivos centrales de las Naciones Unidas consiste en ayudar a los gobiernos a establecer las condiciones necesarias para cumplir las obligaciones contraídas en virtud de tratados. La Organización realiza ya una amplia variedad de actividades para esos efectos, ayudando a los gobiernos a redactar proyectos de legislación nacional para poner en práctica esos tratados o apoyando programas de capacitación para quienes participan en su puesta en práctica. En el curso del año pasado, la Oficina de Asuntos Jurídicos ha procurado que se tome mayor conciencia de los diversos tipos de asistencia técnica que la Organización puede proporcionar a los gobiernos a esos efectos.

221. Un precepto central del imperio de la ley consiste en que la ley esté al alcance de quienes deben orientarse por ella. La Oficina de Asuntos Jurídicos, consciente de ello, está trabajando para poner todo el *corpus* del moderno derecho internacional de los tratados directamente a disposición de los profesionales del derecho, los diplomáticos, las organizaciones no gubernamentales y los ciudadanos y, para esos efectos ha de publicar en Internet los textos completos de más de 50.000 tratados registrados en la Secretaría antes de mayo de 1998. Así, los ciudadanos, la sociedad civil y las empresas deberían estar en mejores condiciones de cerciorarse de que se reconozcan sus derechos y beneficios y, a su vez, de respetar las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional.

Asuntos jurídicos

222. El pasado año ha sido particularmente productivo para la Comisión de Derecho Internacional, que aprobó un proyecto de artículos sobre la responsabilidad por el hecho internacionalmente ilícito del Estado, con lo que dio término a los trabajos sobre un tema que había estado en su programa durante casi 50 años. La Comisión aprobó también un proyecto de artículos sobre la prevención de daños transfronterizos causados por actividades peligrosas y avanzó en la labor relativa a otros temas, en particular las reservas a los tratados, los actos unilaterales de los Estados y la protección diplomática.

223. En su período de sesiones de 2001, la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional aprobó dos importantes textos, el proyecto de Convención sobre la cesión de créditos en el comercio internacional y la Ley Modelo sobre Firma Electrónica. El proyecto de Convención, remitido a la Asamblea General para su aprobación, permitirá que haya más crédito a tipos de interés más bajos, con lo que facilitará el comercio internacional y una distribución más equitativa de los beneficios de éste entre todos los pueblos. La Ley Modelo sobre Firma Electrónica apunta a facilitar el comercio electrónico al promover un entorno seguro para que todos los participantes compartan los beneficios de la tecnología moderna. La Comisión tomó nota asimismo de la labor en curso en materia de arbitraje e insolvencia y decidió comenzar la preparación de textos sobre contratación electrónica, derecho de los transportes, proyectos de infraestructura con financiación privada y operaciones con garantía.

224. El año pasado se han depositado no menos de 83 ratificaciones o adhesiones respecto de los 12 convenios mundiales vigentes para la prevención y represión del terrorismo internacional. Resulta particularmente alentador el hecho de que 16 Estados hayan ratificado el Convenio Internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas o se hayan adherido a él y, como consecuencia, éste haya entrado en vigor el 23 de mayo de 2001. El Comité Especial y la Sexta Comisión de la Asamblea General comenzaron a trabajar en una completa convención sobre el terrorismo internacional. Se sigue tratando de resolver las cuestiones pendientes en relación con la preparación de una convención internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear.

225. En 1999 la Asamblea General inició un proceso de consultas con el fin de facilitar su examen actual de los adelantos en el campo de los asuntos oceánicos y el derecho del mar. En la segunda serie, celebrada en mayo de 2001, se examinaron cuestiones relativas a la pesca ilícita, no declarada y no reglamentada, las ciencias marinas, la piratería y los efectos económicos y sociales de la degradación del medio marino, especialmente en zonas costeras.

226. La Oficina de Asuntos Jurídicos impartió asesoramiento a la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo y a la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental acerca del ejercicio de sus atribuciones legislativas y ejecutivas y, en particular, prestó asistencia a las dos Administraciones en el establecimiento de marcos jurídicos para las instituciones autónomas y

democráticas de transición. La Oficina de Asuntos Jurídicos siguió impartiendo asesoramiento jurídico a las demás misiones de mantenimiento de la paz. En particular, participó en la negociación de varios acuerdos sobre estatutos de fuerzas y de misiones, la finalización del acuerdo entre las Naciones Unidas y Etiopía relativo a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea y el acuerdo entre las Naciones Unidas y la ex República Yugoslava de Macedonia relativo a la Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo. Asimismo, la Oficina impartió asesoramiento jurídico a los participantes en el proceso de paz para Burundi, en que el ex Presidente Nelson Mandela ejerce funciones de facilitador, y contribuyó a poner en práctica las recomendaciones formuladas por el grupo sobre las operaciones de paz de las Naciones Unidas.

227. La Oficina de Asuntos Jurídicos defendió con buenos resultados a la Organización en un complejo procedimiento arbitral relativo a una reclamación por un monto de 20 millones de dólares; prestó asistencia en la liquidación de reclamaciones contra la Organización dimanadas de sus operaciones para el mantenimiento de la paz; cooperó con las autoridades del Estado anfitrión en la tarea de recuperar casi 750.000 dólares en fondos aportados por Estados Miembros al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente que se habían acreditado erróneamente a la cuenta bancaria de un particular; prestó asistencia en la negociación de varios acuerdos con el sector privado e impartió asesoramiento acerca de la aplicación del programa de petróleo a cambio de alimentos, incluida la negociación de acuerdos para facilitar la diversificación de sus activos y protegerlos mejor.

Capítulo V

Fortalecimiento de la gestión

Administración y gestión

228. Los Estados Miembros han seguido apoyando la reforma de la gestión en las Naciones Unidas y han hecho suya una serie de propuestas detalladas en tres esferas prioritarias: la reforma de la gestión de los recursos humanos, la política relativa a la tecnología de la información y el plan general de mejoras. La Organización puede ahora funcionar más eficiente y eficazmente y usar de manera óptima sus recursos financieros y humanos.

Reforma de la gestión de los recursos humanos

229. La reforma amplia de la gestión de los recursos humanos, aprobada unánimemente por los Estados Miembros, cambiará la mentalidad de gestión de la Organización. Permitirá que la Secretaría use los recursos humanos de manera más flexible y más acorde con las necesidades, algo imprescindible en vista de la evolución de las Naciones Unidas de una organización basada primordialmente en la Sede a una organización con una presencia amplia sobre el terreno. Las reformas modernizarán las normas de gestión de recursos humanos de la Organización y fortalecerán su capacidad de contratar, perfeccionar y administrar a su personal.

Aprovechamiento de la tecnología

230. La estrategia de las Naciones Unidas en materia de tecnología de la información, concebida para promover el acceso a la información y su intercambio, apoyar las operaciones sobre el terreno, fortalecer la infraestructura técnica, aumentar la capacidad del personal e iniciar una administración electrónica, permitirá hacer frente a los problemas técnicos de manera coordinada. Un ejemplo de la labor que ya se está llevando a cabo en esa esfera es el Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG). Este sistema de administración electrónica para las funciones de recursos humanos, finanzas, contabilidad y adquisiciones se está instalando en toda la Secretaría y servirá de base para futuras mejoras tecnológicas en esa esfera en rápida evolución. Estamos a punto de establecer conexiones con las oficinas sobre el terreno a fin de usar el SIIG para las operaciones de la Organización en todo el mundo. La labor que se está llevando a cabo para que

el sistema sea más fácil de usar promoverá su aplicación y, por consiguiente, aumentará la productividad.

Plan general de mejoras

231. El plan general de mejoras, con sus componentes de financiación, se presentó a la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones. Los Estados Miembros apoyaron los planes para la restauración preventiva del complejo de la Sede, y actualmente se están preparando un proyecto general y un análisis detallado de los costos.

Desafíos futuros

232. Actualmente se encuentra en marcha un gran número de otras reformas, más o menos avanzadas. Se ha concluido con éxito la reforma del régimen de adquisiciones, y la simplificación y racionalización de las normas y los procedimientos de la Organización están avanzando sin tropiezos. El Manual de Administración de Personal, que se encuentra disponible en la Intranet en formato electrónico, ha resultado ser una herramienta valiosísima para una gestión responsable, coherente y uniforme. Estamos pasando continuamente a una modalidad de funcionamiento basada en mayor medida en los resultados. Se están introduciendo indicadores del desempeño en todos los niveles: por ejemplo, en la esfera financiera, con la introducción de la presupuestación basada en los resultados, y en la esfera del personal, con el perfeccionamiento del sistema de evaluación de la actuación profesional.

233. La Secretaría seguirá llevando a cabo una reforma amplia de la gestión y adoptando las mejores prácticas y tecnologías en la materia, para que los limitados recursos de que dispone la Organización puedan destinarse a fines prioritarios. La Secretaría terminará de elaborar y pondrá en práctica un sistema de información de gestión por temas, hará al personal directivo responsable de la productividad, y ampliará el uso del SIIG, con las profundas consecuencias de sus funciones de control de la gestión, a todos los principales lugares de destino y misiones de mantenimiento de la paz. Se seguirán introduciendo innovaciones en el contexto de la estrategia general en materia de tecnología de la información. También continuará la reforma de la gestión de los recursos humanos. La introducción y el perfeccionamiento de la medición del desempeño

mediante el sistema de evaluación de la actuación profesional y la presupuestación basada en los resultados tienen por objeto garantizar la prestación de los servicios de alta prioridad que hayan determinado los Estados Miembros.

234. Los Estados Miembros no han aceptado todavía la introducción de disposiciones de extinción en todos los mandatos legislativos de la Organización, otro paso importante para su revitalización. Una vez que se las haya adoptado, las disposiciones de extinción orientarán el programa de trabajo de la Organización hacia las tareas prioritarias a medida que éstas vayan evolucionando.

Situación financiera

235. En cuanto a responsabilidad fiscal, las Naciones Unidas han demostrado una invariable disciplina presupuestaria. En los últimos cuatro bienios el presupuesto de la Organización no ha aumentado, e incluso ha disminuido. La Organización ha absorbido los efectos de la inflación y de un gran número de mandatos sin financiación. Al mismo tiempo, ha logrado reasignar recursos de las esferas de baja prioridad y los servicios administrativos a los programas de prioridad más elevada con arreglo a lo determinado por los Estados Miembros. Si bien muchos Estados Miembros han respondido a los esfuerzos de la Secretaría por mejorar el cobro de las cuotas correspondientes al ejercicio en curso y de las cuotas atrasadas, varios contribuyentes importantes no han pagado las sumas que adeudan, o bien lo han hecho sólo parcialmente. Ello ha obligado a las Naciones Unidas a recurrir a préstamos de las cuentas de mantenimiento de la paz para compensar el déficit actual, que ha surgido antes de lo habitual y que es mayor que de costumbre. Es claro que las Naciones Unidas no pueden funcionar eficazmente a menos que todos los Estados Miembros paguen sus cuotas íntegra y puntualmente y sin condiciones.

Rendición de cuentas y supervisión

236. Desde su creación en 1994, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, de un conjunto de pequeñas dependencias autónomas que presentaban informes a la Administración, se ha convertido en una oficina integrada independiente que presta una amplia gama de servicios de supervisión interna. La Oficina está vista actualmente, tanto dentro como fuera de la Organización,

como una fuente objetiva de información fiable y un agente de cambio en las Naciones Unidas.

237. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna comprueba cuentas, presta servicios de consultoría y realiza evaluaciones, vigilancias, inspecciones e investigaciones. Prepara evaluaciones semestrales del desempeño general de los departamentos y oficinas a mi cargo. El año pasado, como resultado de las actividades de supervisión, se hicieron más de 2.000 recomendaciones relacionadas con el fortalecimiento de los controles internos y el mejoramiento de la gestión, y se determinaron posibles economías y reembolsos por un valor aproximado de 58 millones de dólares. El número de recomendaciones es considerablemente mayor que el de años anteriores. Para reflejar el alcance mundial cada vez más amplio de sus actividades, la Oficina presenta por primera vez recomendaciones sobre la base de observaciones hechas a nivel operacional sobre el terreno. La importancia que otorga la Oficina a la cabal aplicación de sus recomendaciones, la lleva a un diálogo permanente con el resto de la Organización. Para centrar su atención en esferas que requieren vigilancia especial, la Oficina ha elaborado recientemente criterios para determinar cuáles de sus recomendaciones tienen un efecto crítico y de largo alcance en las operaciones de la Organización.

238. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna ha organizado varios talleres para altos funcionarios a fin de examinar cuestiones relacionadas con la planificación estratégica de la supervisión, como la manera de aumentar en la mayor medida posible el valor agregado para la Organización, incrementar el uso de la tecnología de información y mejorar las competencias del personal. El logro de las metas de la Oficina en la esfera de la supervisión depende en última instancia de la calidad de su trabajo y de la importancia y los efectos de sus recomendaciones. Por lo tanto, es esencial que la Oficina use las técnicas y los procedimientos de supervisión más modernos, como los que utilizan las entidades de supervisión más adelantadas de los sectores público y privado.

239. Como resultado de un proceso de planificación estratégica que comenzó el año pasado, la Oficina propone combinar sus funciones de vigilancia, evaluación, inspección y consultoría. Ello simplificará la reunión de los datos cualitativos y facilitará la preparación de los informes sobre la ejecución de los programas, tal como lo han pedido los órganos intergubernamentales. La Oficina propone también fortalecer el subprograma

de investigaciones para hacer frente al número creciente de casos que se reciben, así como establecer una oficina en Ginebra, con lo que se podrá aumentar la coordinación de los servicios de supervisión en ese lugar de destino y adecuarlos mejor a las necesidades.

240. Con el aumento de la presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno, se han delegado facultades cada vez mayores en esferas tales como las adquisiciones y la gestión de los recursos humanos. Ello nos obliga a velar por que existan sobre el terreno los debidos controles, así como frenos y contrapesos adecuados. Es alentador observar que la Oficina ha aumentado su supervisión de las actividades sobre el terreno, incluidas las operaciones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Oficina del Programa para el Iraq.

Auditoría y consultoría de gestión

241. La División de Auditoría y Consultoría de Gestión ha hecho especial hincapié en la auditoría de las operaciones de mantenimiento de la paz, las actividades humanitarias y conexas, la gestión de los recursos humanos y la adquisición de bienes y servicios. La División también realizó auditorías de gestión en relación con algunas de las principales cuestiones de reforma con que se enfrenta la Organización, como la contratación.

242. La División ha ampliado las auditorías del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. El año pasado se realizaron auditorías en la Sede y en numerosas misiones. Los auditores residentes destacados en las principales misiones de mantenimiento de la paz proporcionaron servicios ininterrumpidos de auditoría y ayudaron a la Administración a establecer controles internos apropiados. Se han destacado auditores residentes en Abidján y Nairobi para que se ocupen de las operaciones descentralizadas del ACNUR en África y para que presten servicios de auditoría y asesoramiento en materia de gestión a los directores regionales. También se han asignado auditores residentes, con carácter temporal, a las operaciones de emergencia del ACNUR en Timor Oriental y Kosovo.

Investigaciones

243. La Sección de Investigaciones desempeña funciones de supervisión interna, examinando las denuncias

de infracciones al reglamento, la reglamentación detallada y las publicaciones administrativas pertinentes de las Naciones Unidas para garantizar una mayor rendición de cuentas por parte de los funcionarios y para proteger los recursos de la Organización. Durante el período de que se informa, la Sección recibió más de 400 casos nuevos y preparó 36 informes con sus recomendaciones para el programa del caso. También se hicieron recomendaciones en varios casos en que se exoneró a los funcionarios involucrados, ya que las pruebas reunidas en la investigación no confirmaron la denuncia recibida.

244. Por invitación de mis Representantes Especiales en Kosovo y en Timor Oriental, la Sección estableció oficinas de investigadores residentes en la UNMIK y la UNTAET para prestar diversos servicios de investigación a las misiones y para ayudar a capacitar al personal con el objeto de fortalecer la capacidad de investigación de la administración civil.

245. Entre las principales investigaciones realizadas durante el período de que se informa cabe mencionar la apropiación indebida de fondos en el PNUMA y una investigación de posibles acuerdos de reparto de honorarios entre los abogados defensores y los detenidos indigentes en el Tribunal Internacional para Rwanda y el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna también encabezó un grupo internacional de tareas que investigó casos de soborno y extorsión de refugiados en Kenya que procuraban ser reasentados, con el resultado de nueve arrestos.

Supervisión e inspección centrales

246. La Dependencia Central de Supervisión e Inspección llevó a cabo inspecciones del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Departamento de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de Conferencias y la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito. La inspección del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales llegó a la conclusión de que el Departamento había fomentado una mayor coherencia de las políticas y los programas y prestado un apoyo sustantivo más eficaz a los mecanismos intergubernamentales e interinstitucionales. Era necesario mejorar la evaluación de las actividades de cooperación para el desarrollo y la aplicación de las decisiones ejecutivas en toda la Organización.

247. La inspección de los servicios de conferencias indicó que la racionalización de los servicios de apoyo técnico había permitido mejorar la planificación, asignar los recursos de manera más racional y mejorar la eficiencia de los servicios prestados a los órganos intergubernamentales y de expertos. El establecimiento de otros mecanismos para obtener información sobre los resultados, como encuestas, permitiría mejorar la calidad de sus servicios. En su inspección de la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna observó que esa Oficina estaba dirigida en forma muy centralizada y arbitraria. No había un sistema coherente de supervisión de los programas y la falta de una delegación de autoridad claramente definida diluía las responsabilidades. Algunos Estados Miembros, incluidos algunos donantes y beneficiarios de los servicios de la Oficina, indicaron que ello había afectado el desempeño de su mandato y la ejecución de algunos proyectos. La Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito aceptó todas las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y emprendió una serie de medidas para mejorar la situación.

Evaluación central

248. La Dependencia Central de Evaluación examinó este año los programas de población y desarrollo sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. El examen permitió comprobar que el valor como

material de referencia de los informes y las publicaciones de la División de Población, así como su carácter exhaustivo y su calidad técnica, eran ampliamente conocidos, y que la División había hecho un aporte importante al estudio de las migraciones internacionales. La evaluación del programa de desarrollo sostenible se centró en cuestiones de actualidad relacionadas con la aplicación del programa. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna recomendó que se adoptaran medidas para mejorar el apoyo a los procesos intergubernamentales, simplificar la presentación de informes y mejorar la calidad de la información presentada. El Comité del Programa y de la Coordinación en su 41° período de sesiones celebrado en junio de 2001 hizo suyas todas las recomendaciones de la evaluación.

249. La Dependencia también realizó exámenes trienales de la aplicación de las recomendaciones surgidas como resultado de las evaluaciones a fondo del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal y del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna comprobó que, si bien algunas recomendaciones se habían aplicado satisfactoriamente, el nivel general de aplicación era inadecuado, ya que el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas no había encarado los problemas subyacentes indicados en la evaluación. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna está vigilando la aplicación de las recomendaciones que aún no se han puesto en práctica.

Capítulo VI

Relaciones de cooperación

Comunicaciones

250. Como señalé en mi Memoria anterior, las Naciones Unidas han forjado relaciones de cooperación de ámbito mundial que apenas si se habrían podido imaginar hace 10 años. Esas relaciones de cooperación se siguen fortaleciendo con la estrategia de comunicaciones e información de la Organización, que se basa en un claro entendimiento de que los objetivos de las Naciones Unidas sólo podrán alcanzarse si un público bien informado comprende su misión.

251. El mundo está agobiado por un exceso de información, y sin embargo debemos dotar a las actividades y los programas de la Organización del rostro que han de presentar al público e impartirles un sentido fácil de comprender. Para ello, el Departamento de Información Pública ha debido plasmar campañas mundiales estratégicas de promoción a partir de un conjunto heterogéneo de actividades. El Departamento ha puesto de relieve los resultados tangibles de las conferencias internacionales importantes que las Naciones Unidas han celebrado a lo largo del año pasado. Varias iniciativas, como la campaña “Las Naciones Unidas trabajan para usted”, que refleja el efecto directo de la Organización en la vida de todos, un documental sobre las armas ligeras, *Armados hasta los dientes*, un informe sobre derechos humanos de la serie *Las Naciones Unidas en acción* y artículos especiales sobre temas de salud en África en la *Crónica de las Naciones Unidas* han contribuido a destacar la importancia de alcanzar las metas de la Declaración del Milenio.

252. Como se afirma en la Declaración del Milenio, todos deben poder aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones. Ese mandato impulsa nuestros esfuerzos por brindar a los países en desarrollo un acceso inmediato a las últimas novedades en las Naciones Unidas. El crecimiento de la Internet y el correo electrónico en todo el mundo, inclusive en los países menos adelantados, nos permite comunicarnos rápidamente y en tiempo real con los medios de difusión de los países en desarrollo. En su mayoría, éstos carecen de una presencia en las Naciones Unidas y por lo tanto están muy interesados en recibir servicios de noticias por correo electrónico y la Web.

253. En el sitio de las Naciones Unidas en la Web se ha establecido un servicio diario de noticias en el que se informa de las actividades y operaciones de las Naciones Unidas y se proporcionan enlaces con los documentos correspondientes y otras fuentes de información electrónica, incluidos enlaces directos con las operaciones sobre el terreno e imágenes digitales. El servicio de noticias forma parte del Centro de Noticias de las Naciones Unidas, concebido especialmente para servir de puerta de acceso electrónica a las noticias de todo el sistema de las Naciones Unidas y ayudar a garantizar un acceso oportuno y universal a la información sobre la Organización. Además, se está poniendo en marcha un servicio de avances informativos por correo electrónico, que será un medio más directo y activo de comunicación electrónica con las principales audiencias destinatarias. Ya se está usando habitualmente un sistema similar para alertar a los principales medios de difusión en todo el mundo cuando se producen novedades importantes.

254. El inicio de boletines diarios de noticias de la Radio de las Naciones Unidas en los seis idiomas oficiales de la Organización es otro ejemplo elocuente de cómo el Departamento procura cerrar la “brecha digital” entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Esas transmisiones radiales en vivo, retransmitidas a centenares de estaciones de radio en todas las regiones del mundo, tienen una audiencia diaria de decenas de millones de personas. Más de 100 cadenas de radio y televisión han recibido anuncios públicos gratuitos en relación con la observancia del Año del Diálogo entre Civilizaciones actualmente en curso. En 2001 el sitio de las Naciones Unidas en la Web, que también se encuentra disponible en todos los idiomas oficiales, tuvo un promedio de 4 millones de visitas diarias, el doble de la cifra registrada en 2000. El multilingüismo tan esencial para el éxito de esta empresa se está promoviendo con medidas originales: por ejemplo, se está por concertar un acuerdo con varias universidades de España para traducir al español parte del sitio en la Web. Los centros de información de las Naciones Unidas amplían aún más el alcance del sitio mediante mensajes adaptados con espíritu creativo en los idiomas de sus zonas respectivas.

255. La tecnología facilita el uso atractivo, accesible y económico de formas tradicionales de información, especialmente de material impreso. Los logros y

las limitaciones de las actividades de las Naciones Unidas se han examinado en artículos de colaboradores externos. La reproducción de ciertos artículos en otros medios de difusión también ha tenido un efecto multiplicador de su contenido.

256. Los programas de sensibilización siguen ampliando la conciencia que los medios de información tienen de las actividades de las Naciones Unidas. Los centros de información de las Naciones Unidas cultivan relaciones con los medios de difusión locales, las organizaciones no gubernamentales y el público en general para promover una amplia comprensión de los temas que preocupan a la Organización. Con el generoso apoyo del Gobierno del Japón, 15 periodistas de Asia asistieron a reuniones informativas de alto nivel en la Sede de las Naciones Unidas y 19 personas participaron en el programa anual de capacitación del Departamento para periodistas de radiodifusión y televisión y de la prensa de países en desarrollo.

257. La Biblioteca Dag Hammarskjöld, uno de los repositorios de información más importantes del mundo, se ha vuelto más accesible gracias a la digitalización de documentos y a la creación de bases de datos sobre los recursos disponibles. El año pasado la Biblioteca contestó 60.000 pedidos de información y envió publicaciones periódicas electrónicas a sus lectores por correo electrónico.

258. El Departamento de Información Pública sigue trabajando activamente para alcanzar la meta de la Declaración del Milenio de “ofrecer al sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general más oportunidades de contribuir al logro de las metas y los programas de la Organización”. Estos colaboradores son las 1.600 organizaciones no gubernamentales asociadas oficialmente con el Departamento, el público que realiza las visitas guiadas, para quien se está preparando un nuevo programa de visitas, los escolares que han participado con entusiasmo en los programas concebidos sobre la base del *Cyberschoolbus* electrónico y los empresarios que consultan las oportunidades al alcance de los proveedores en los países en desarrollo por medio de las ediciones impresa y electrónica de *Development Business*. El Departamento presta además apoyo a los agentes de las Naciones Unidas en los sectores político, económico y de asistencia humanitaria mediante la Sección de Cartografía, que sigue siendo un recurso esencial para toda la Organización.

259. La revolución de las comunicaciones ha producido tecnologías nuevas y cada vez más accesibles y ofrece nuevas posibilidades de mejorar los medios existentes de

difusión de información y darles un impulso renovado. Los recursos de que se dispone hoy día son esenciales para hacer realidad las promesas de mañana. Sin embargo, en un momento en que el Departamento de Información Pública está pasando de la etapa de la reorientación a la etapa de la modernización, es esencial que no se vea obligado a tratar de abarcar demasiado, debido a mandatos múltiples y a la falta de un nivel realista de recursos.

Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional

260. Las Naciones Unidas siguen beneficiándose de una gama cada vez más amplia de relaciones de cooperación con círculos empresariales, fundaciones filantrópicas y organizaciones de la sociedad civil. El interés del sector privado en cooperar con las Naciones Unidas se está intensificando y mi oficina está estableciendo con cada vez más frecuencia asociaciones innovadoras con una amplia gama de interlocutores de la sociedad civil. El Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional desempeña un papel vital en el desarrollo de contactos para provecho del sistema de las Naciones Unidas. El Fondo determina nuevas posibilidades de colaboración con una amplia gama de interlocutores externos; proporciona asesoramiento sobre el diseño de los programas; ofrece orientación respecto de las normas, los procedimientos y las modalidades de financiación de las Naciones Unidas; y apoya la creación de un ambiente propicio para las actividades filantrópicas empresariales y personales.

261. El Fondo comenzó su cuarto año de funcionamiento en marzo de 2001. En su carácter de homólogo de la Fundación pro Naciones Unidas, ha programado cerca de 385 millones de dólares en apoyo de más de 170 proyectos, con la participación de 32 organizaciones de las Naciones Unidas en más de 100 países. En 2001 el Fondo agregó una cartera de proyectos en la esfera de la paz, la seguridad y los derechos humanos, que pasó a sumarse a sus programas en curso en las esferas de la salud infantil, el medio ambiente, y la mujer y la población. El año pasado se movilizaron fondos adicionales para programas por valor de 63 millones de dólares, provenientes de una amplia gama de asociados. Junto con la Fundación pro Naciones Unidas, el Fondo también alienta la complementariedad y la coordinación, promoviendo la participación de diversas organizaciones de las Naciones Unidas en actividades de programación conjunta.

262. El Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional ha elaborado y sigue elaborando mecanismos de colaboración con el sector privado y con fundaciones, como la Fundación Bill y Melinda Gates, la Fundación Rockefeller, la Coca-Cola Company, Cisco Systems, Ericsson, Canadian Imperial Bank of Commerce World Markets, United Way International y otros. Por ejemplo, en colaboración con el ONUSIDA y el Consejo Mundial de Empresarios contra el SIDA, el Fondo ha servido de interlocutor con el sector privado para apoyar las actividades de recaudación de fondos para la lucha contra el VIH/SIDA. También ha facilitado la creación de un mecanismo para que la Fundación pro Naciones Unidas reciba fondos del sector privado hasta que se establezca el Fondo Mundial contra el SIDA y para la Salud. El Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional sigue proporcionando coordinación para la Red de salud en la Internet, administrada por la OMS, y el Servicio de Tecnología de la Información de las Naciones Unidas, administrado por los Voluntarios de las Naciones Unidas. El Fondo seguirá dedicándose a promover las relaciones de colaboración para alcanzar las metas de la Declaración del Milenio.

Servicios para proyectos

263. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), que es la única entidad del sistema de las Naciones Unidas, que se autofinancia totalmente, presta servicios contra pago de honorarios. En 2000 la Oficina adquirió nuevos contratos por valor de 948 millones de dólares y entregó servicios por valor de más de 471 millones de dólares para más de 2.600 proyectos en todo el mundo. También autorizó el desembolso de 193 millones de dólares en concepto de préstamos para proyectos que está supervisando en nombre del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

264. Durante el año, la UNOPS se esforzó principalmente por diversificar su clientela, partiendo de la base de su relación con el PNUD. En 2000 se adquirieron proyectos de nuevos asociados de las Naciones Unidas por un total sin precedentes de 132 millones de dólares, cifra que superó el valor de los proyectos adquiridos con cargo a los recursos ordinarios del PNUD. En los primeros seis meses de 2001, la demanda de servicios para proyectos de clientes distintos del PNUD estuvo cerca de la marca de 200 millones de dólares.

265. Entre los nuevos clientes que solicitaron los servicios de la UNOPS cabe mencionar el PNUMA, la

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la UNMIK y la UNTAET. En Timor Oriental y en Kosovo se llevaron a cabo operaciones de compras de gran envergadura en apoyo de los esfuerzos de las Naciones Unidas por establecer estructuras de gobierno provisionales. Las actividades de la UNOPS permitieron a sus clientes lograr unos ahorros considerables y contribuyeron a fortalecer la capacidad local en materia de reconstrucción.

266. Al tiempo que aumentan las actividades para proyectos de clientes no tradicionales, van creciendo también las nuevas relaciones de cooperación, caracterizadas por una clara división del trabajo. Si bien las entidades que financian los proyectos siguen siendo los encargados de proporcionar los conocimientos especializados previstos en la esfera de su mandato, la UNOPS se desempeña como director del proyecto y se encarga de las actividades operacionales y comerciales y de la administración de los riesgos y las obligaciones financieras propias del proceso de contratación. Hay una conciencia cada vez más amplia de la ventaja comparativa de la Oficina en la esfera de la gestión basada en los resultados y de las posibilidades de transferir esos conocimientos al resto del sistema de las Naciones Unidas. En 2000 la Oficina prestó servicios de consultoría de gestión a la CESPAP, en apoyo de su programa de revitalización, y al Departamento de Cooperación Técnica del OIEA, para analizar las presiones del volumen de trabajo. También se proporcionaron servicios de consultoría en Guatemala, cuando el PMA pidió a la Oficina que lo ayudara a formular su programa para ese país; a pedido de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala, la UNOPS prestó servicios de consultoría a la Fundación Soros, al Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos y al Gobierno de Noruega en relación con cuestiones relacionadas con la aplicación de los acuerdos de paz y el seguimiento de la labor de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.

267. Se prevé que en 2001 la labor de la UNOPS rendirá frutos importantes. En el marco de su régimen de asociación dedicada, un nuevo servicio que ofrece la Oficina, las organizaciones de las Naciones Unidas pueden contratar a la UNOPS para que se desempeñe como intermediario en la concertación de acuerdos de asociación o para que ejecute proyectos en el marco de asociaciones existentes. Hasta la fecha se han firmado 11 acuerdos con organizaciones no gubernamentales y empresas del sector privado. Una de esas asociaciones, financiada por

el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional, hace posible la enseñanza respecto del VIH/SIDA en comunidades remotas del Nepal. Otra asociación está impartiendo conocimientos comerciales y empresariales a artesanos locales en Mozambique. Semejantes asociaciones fortalecen la ejecución de los proyectos y atraen a nuevos interesados cuyo apoyo es crítico para los mandatos mundiales de las Naciones Unidas.

Asociaciones con la sociedad civil

268. El año pasado siguió intensificándose la cooperación con la sociedad civil, en particular con una amplia gama de organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Se están fortaleciendo iniciativas en curso en las esferas del diálogo sobre políticas y la promoción de los valores y actividades de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo estamos estableciendo nuevas asociaciones con el sector empresarial, las organizaciones no gubernamentales y otros interlocutores de la sociedad civil para promover el intercambio de información y el aprendizaje, para apoyar la ejecución operacional y para movilizar fondos privados.

269. En el plano normativo cabe mencionar en particular el establecimiento del Grupo de Tareas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones y de la Red de alto nivel sobre políticas de empleo de los jóvenes. Estas dos iniciativas de cooperación aprovechan los conocimientos especializados y los recursos de las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y los círculos académicos para ayudarnos a encarar más eficazmente los principales problemas del desarrollo. Las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y otros interlocutores de la sociedad civil, en particular los parlamentarios, también están proporcionando valiosas aportaciones a los preparativos para la Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002, trabajando en estrecha cooperación con los órganos de las Naciones Unidas para compartir conocimientos especializados, extraer lecciones de la experiencia adquirida y proponer actividades conjuntas para el futuro.

270. Sigue evolucionando mi iniciativa del Pacto Mundial, una red de múltiples participantes centrada en torno a tres esferas básicas: el aprendizaje, el diálogo y la acción. La red consiste actualmente en varios centenares de empresas, asociaciones empresariales, instituciones

académicas y organizaciones no gubernamentales en las esferas del medio ambiente, el trabajo, los derechos humanos y el desarrollo. Uno de los principales objetivos de la labor de los últimos 12 meses ha sido aumentar la participación de las empresas y asociaciones empresariales de los países en desarrollo, y casi dos tercios de nuestros participantes del sector privado proceden ahora de esos países. La Organización Internacional del Trabajo, el PNUMA, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el PNUD siguen desempeñando un papel central y otros órganos de las Naciones Unidas participan en esferas concretas de la iniciativa. La UNCTAD, por ejemplo, está cooperando con la Cámara de Comercio Internacional y algunas empresas en un programa de asistencia concreta a la inversión en los países menos adelantados, que proporcionará guías de inversión, vínculos y consejos consultivos. La Organización Internacional de Empleadores está colaborando con la Organización Internacional del Trabajo para elaborar material didáctico sobre los nueve principios del Pacto para sus organizaciones nacionales en más de 100 países, y está cooperando con el ONUSIDA para fortalecer la capacidad de las organizaciones de empleadores para hacer frente al VIH/SIDA, especialmente en África. Varias comisiones regionales están usando el Pacto Mundial como marco para el diálogo y la cooperación con el sector privado en sus regiones. Se ha establecido un foro de aprendizaje, administrado por un consorcio de instituciones académicas, y se ha emprendido un diálogo sobre políticas relativas al papel del sector privado en las zonas de conflicto. Algunas empresas están apoyando proyectos de desarrollo en cooperación con las Naciones Unidas en esferas tales como el VIH/SIDA, el microcrédito, la brecha digital, la diversidad y el apoyo a las actividades humanitarias y de asistencia a los refugiados.

271. Seguimos movilizando fondos, donaciones de productos y apoyo de voluntarios por conducto del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional, así como de los programas de promoción y recaudación de fondos emprendidos por diversos órganos de las Naciones Unidas, como el UNICEF, el PNUD, el ONUSIDA, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas y el ACNUR. Estas actividades abarcan desde iniciativas de larga data, como el programa Cambio para Bien del UNICEF, hasta esfuerzos de cooperación más recientes, como el NetAid del PNUD y el apoyo empresarial a nuestra revista electrónica *Las Naciones Unidas trabajan para usted*.

01-52582 (S) 070901 080901

0152582